

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°06/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Jueves 03 de Febrero del 2011

En Arica, a 03 días del mes de Febrero del 2011 y siendo las 09:20 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°06/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Héctor Arancibia Rodríguez.

TABLA A TRATAR

- 1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°05/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°44 de fecha 28 de Enero del 2011)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación (S)

- 2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES (se adjuntan antecedentes):

- AGRUPACIÓN CULTURAL DE ARICA, POR UN MONTO DE \$7.500.000
- ASOCIACIÓN DE ATLETISMO DE ARICA, POR UN MONTO DE \$3.000.000
- JUNTA DE VECINOS "MIRADOR DEL PACIFICO", POR UN MONTO DE \$5.000.000

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación (S)

- 3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°03/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM) (Certificado entregado según Memorándum N°43 de fecha 28 de Enero del 2011)

EXPONE : Sr. Director Depto. de Adm. de Educación Municipal

- 4) ENTREGA DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE UNA OFICINA DE 9,69 M2 DE SUPERFICIE, (3,00 X 3,23), UBICADA AL INTERIOR DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR”, A FAVOR DE LA UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR “ARICA REGIÓN” (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico (S)

- 5) EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS MEJORAMIENTO GESTIÓN AÑO 2010, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY 19.803, MODIFICADO POR LAS LEYES 20.008 Y 20.198 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sra. Directora de Control (S)

- 6) PUNTOS VARIOS

Antes del inicio de la sesión se toma el siguiente Acuerdo con el fin de que la reunión se comience a las 09:20 hrs.

ACUERDO N°036/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA INICIAR LA SESIÓN ORDINARIA N°06/2011 A LAS 09:20 hrs. DEL DÍA JUEVES 03 DE FEBRERO DEL 2011, LA CUAL ESTABA PROGRAMADA PARA LA MISMA FECHA A LAS 11:00 hrs.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°05/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA**

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Funcionario Secretaría Comunal de Planificación... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., en esta oportunidad vengo a exponer ante ustedes el Certificado N°05/2011, cuyo detalle es el siguiente:

I TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE
26.02	"Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad"	\$62.000.000	
35	"Saldo Final de Caja"		\$62.000.000
	TOTALES	\$62.000.000	\$62.000.000

Con el Título I estamos aumentando la Partida 26.02 "Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad" en M\$62.000; esto es con el propósito de financiar el cumplimiento a la resolución dictada por el Segundo Juzgado de Letras en Causa Civil N°1086/2010, caratulada "Empresa de Aseo, Jardinería y Construcción San Martín Ltda. con Ilustre Municipalidad de Arica". Esto es por un monto de M\$62.000 y fracción pero lo que nosotros estamos inyectando en este momento son sólo M\$62.000...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...don Mauricio, cuál era la función que cumplía esa empresa, cuál fue el motivo de esto; le pregunto porque no me acuerdo bien...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación...perdón., Concejal, sería conveniente que la Asesoría Jurídica pudiera dar la explicación porque se trata de un tema legal...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, okey...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica...buenos días., con respecto a la consulta efectuada por el Sr. Concejal, yo tengo entendido que corresponde a la mantención de áreas verdes y limpieza de aceras y calzadas de la comuna de Arica, según una Propuesta del año 2001, si mal no recuerdo...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...no, corresponde a servicios adeudados, o sea, es una demanda por el cobro de servicios prestados y no pagados por esta Corporación Edilicia...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, yo pregunté a Control y me dijeron que hubo un no acuerdo de lo que informaban los ITOS y lo que se había hecho, entonces, la empresa no estaba de acuerdo y ellos ganaron, o sea, a mí me explicaron que, por ejemplo, se había hecho un contrato por una

taza de una palmera y ellos la habían agrandado después, entonces, empezaron a cobrar más, ésa fue la disputa...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón..., acá sale, en el informe sale de qué se trata esto, entonces, no sé por qué tanta pregunta...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Secretario Concejo Municipal (S)...¿alguna otra consulta?.., no habiendo más consulta, someto a votación la aprobación del Título I del Certificado N°05/2011 por la suma de M\$62.000; los que estén por aprobar que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°037/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$62.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTE SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ **SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:**

35 "Saldo Final de Caja" en \$62.000.000

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:**

26.02 "Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad" en \$62.000.000

Este traspaso, por la suma de M\$62.000, es con el propósito de inyectar disponibilidad presupuestaria para dar cumplimiento a la Resolución a favor de la Empresa de Aseo San Martín Ltda., de fecha 10 de Mayo del 2010, dictada por el Juez del Segundo Juzgado de Letras de Arica, en Causa Civil Rol N°1086/2010 caratulada "Empresa de Aseo, Jardinería y Construcción San Martín Ltda.; lo anterior según Decretos Alcaldicios N°2782/10 y N°2826/10, ambos del mes de Mayo del año 2010.

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES

- **AGRUPACIÓN CULTURAL DE ARICA, POR UN MONTO DE \$7.500.000**
- **ASOCIACIÓN DE ATLETISMO DE ARICA, POR UN MONTO DE \$3.000.000**

- **JUNTA DE VECINOS “MIRADOR DEL PACIFICO”, POR UN MONTO DE \$5.000.000**
-

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... Sres. Concejales, este tema lo va a exponer el Sr. Secretario Comunal de Planificación Subrogante...

Sr. ALCALDE... a ver, yo puedo contarles que el tema de la Agrupación Cultural corresponde a sólo un mes de los sueldos del Orfeón Municipal, aumentado los \$20.000 que se habían comprometido, que había comprometido el Concejo.

Lo de la Asociación de Atletismo es para un Campeonato Nacional de Marchas que ellos están organizando y, según lo que nos contaron, vienen algunos atletas ecuatorianos, que están en los primeros lugares del mundo, que son los que han ayudado a los gemelos Araya a entrenar en México, entonces, justo se da la posibilidad que vengan los mexicanos también. La verdad es que era más plata la que estaba pidiendo pero llegamos a ese acuerdo porque entendemos que es una actividad de atletismo en el verano para toda la gente de acá; creemos que es una buena cosa, es por eso que estamos proponiendo el apoyo.

Lo otro es para la Junta de Vecinos “Mirador del Pacífico”, cuya presidenta es la Sra. Lorena Miranda; esta Junta de Vecinos está justo en la subida donde vive la Elena pero al frente, en la otra población; ellos tienen una Sede Social pero es muy pequeña, yo he ido varias veces y ahí no caben más de 20 personas. Nosotros teníamos presentado un proyecto municipal pero como no hemos tenido aprobación por parte del Gobierno Regional de ninguno de los 32 proyectos de multicanchas y Sedes Sociales y como esto era urgente, tomamos el acuerdo de dar el apoyo porque los vecinos decían que con M\$5.000 podían ampliar la Sede para lo que necesitaban, entonces, ahí está la propuesta para que le entreguemos esa subvención...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... Alcalde, hace un tiempo atrás usted lo dijo acá, que todos proyectos de las Juntas de Vecinos los iba a tirar al Gobierno Regional y ahora con mayor razón se puede hacer porque tienen más plata, pero mi inquietud es que, si nosotros aprobamos la solicitud de esta Junta de Vecinos, después las otras Juntas de Vecinos que queden fuera de los proyectos van a venir a pedirnos recursos...

Sr. ALCALDE... mira, puede que llevemos un poco de plata, o sea, para no tocar el presupuesto total de las subvenciones, podemos ir agregando plata porque, al final, también está la situación de que inicialmente recogimos todas las demandas de

las Juntas de Vecinos y en función de eso hicimos los proyectos. Estos proyectos los presentamos el año pasado, primero, al FRIL; este año los presentamos al PMU, no nos aprobaron ninguno tampoco, nos dijeron que no, que tenía que ser por el FRIL; los presentamos al FRIL y ya llevamos dos años y no tenemos la aprobación de ninguno...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono...

Sr. ALCALDE... sí, pero el tema cuál es, es lo mismo que pasa con la II Etapa del Parque Lauca, la Plaza Arauco y la Plaza Primero de Mayo, que están con RS hace cuatro meses y los CORES están en voluntad de aprobarlos pero mientras el Intendente no ponga el punto en la Tabla no se puede votar y en el caso de los proyectos municipales, de los FRIL y de éstos, simplemente los proyectos no se ponen en la Tabla...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, yo pienso que todos nosotros deberíamos tener una reunión con el Intendente y, quizás, con los CORES o con la gente que tiene que ver con los proyectos porque a mí un funcionario del SERVIU me pidió que por favor si yo podía hacer algo para que le apuráramos los proyectos, entonces, no se entiende, es por eso que es bueno aclarar las cosas porque si a mí me están diciendo “..oye, por favor, la Municipalidad no presenta proyectos..” y yo sé que sí porque nosotros acá hemos aprobado platas para las mantenciones, entonces, no sé, yo creo que a lo mejor deberíamos tener una reunión con él para aclarar las cosas y decirle que nosotros estamos preocupados porque ellos no nos aprueban los proyectos., que él sepa que no es cosa suya, Alcalde, es cosa de todos...

Sr. JAIME ARANCIBIA... Sr. Presidente, sobre la reunión que se está pidiendo con el Intendente, quiero decirle que yo hace como cuatro meses que la pedí, no sé qué pasó esa vez; después reiteré que tuviéramos la reunión con el Sr. Intendente y, como no nos daban una respuesta, empecé a preguntar y se me dijo que no se había pedido la audiencia con el Intendente, entonces, ahora me gustaría que realmente se pidiera esa audiencia para poder hablar con el Sr. Intendente, solicitando que se nos dé una respuesta lo más antes posible por todos estos problemas que hay pero, como dije, yo hace cuatro meses la pedí y la verdad es que no la habían pedido, eso es lo que me dijeron allá porque yo fui averiguar, es decir, en forma personal yo he conversado con el Intendente, sé que María Teresa también ha conversado con el Intendente, no sé si lo habrá hecho algún otro Concejel, pero el Concejo en pleno no ha tenido respuesta...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, lo importante es que para esta reunión cada Concejal lleve el listado de los proyectos que se han presentado, en primer lugar, para que todos estemos como en conocimiento., yo sé que hace como dos semanas atrás nos entregaron el listado de los proyectos pero, en definitiva, lo importante es llevar los puntos bien acotados y bien definidos, o sea, me explico, que antes nos juntemos, los nueve, y ver los temas que vamos a tratar y ponernos de acuerdo en qué es lo que queremos ver, si queremos ver solamente los proyectos FRIL, si queremos ver solamente los de las Juntas de Vecinos, si queremos también ver los proyectos de las canchas, o sea, una cosa completa, porque la verdad es que nos juntamos prácticamente una vez al año con él...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero por qué dices “..los nueve..”, ¿acaso vamos a ir con el Alcalde también?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero claro, si él está diciendo que va a ir, pues, y María Teresa dice que es mejor que vayamos todos juntos...

Sr. JAIME ARANCIBIA...ah, ya...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y a mí me preocupa, Alcalde, lo que dice Patricia porque, en definitiva, este dinero es para las subvenciones, entiendo que, por ejemplo, nosotros le damos una subvención a la Junta de Vecinos de Chaca por el tema de la luz pero esto otro es harina de otro costal, o sea, nosotros no deberíamos aportar este dinero porque, insisto, Patricia tiene mucha razón, con qué moral le vamos a decir después a otra Junta de Vecinos “..no, es que este caso es excepcional..” porque estaríamos discriminando...

Sr. ALCALDE...pero yo creo que en los casos muy urgentes podríamos determinar del presupuesto, comprometiéndome yo a suplementar la subvención para no sacarla de las subvenciones de los demás porque ésta no es una mala vía y, además, hay otra cosa que es importante, que las Juntas de Vecinos, si son responsables, pueden hacer la construcción mucho más barata porque nosotros licitamos, nosotros contratamos a empresas constructoras, o sea, nosotros pagamos mucho más por razones obvias, no es porque paguemos así sino que es una constructora grande y las condiciones son otras, en cambio si la hacen de esta forma, ellos podrían hacerla con poca plata...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...mira, tú este año diste poca plata para las subvenciones, así que si nos sacas M\$5.000, nos pasas M\$15.000 devuelta...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero, Marcela, si el Alcalde acaba de decir que va aumentar un poco de acuerdo a lo que se vaya entregando...

Sr. ALCALDE...no, no, si lo que sea para Juntas de Vecinos, para construcción que no es la materia normal de la subvención, nosotros lo tenemos que suplementar...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Alcalde, el 12 de Enero yo solicité el listado de las subvenciones y hasta el día de hoy no nos ha llegado, entonces, nosotros todavía no sabemos cuáles son las instituciones que están presentando solicitud de subvención...

Sr. ALCALDE...mira, yo tengo el listado, yo se los voy a pasar...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...ya, pero ya no lo vamos a poder ver hasta el mes de Marzo...

Sr. ALCALDE...lo que pasa es que se supone que se tiene que hacer una propuesta al Concejo y ustedes tienen que decidir...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...entonces, usted nos va hacer llegar el listado...

Sr. ALCALDE...sí, sí...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...ya, gracias...

Sr. ALCALDE...colegas, insisto, si alguien tiene una Junta de Vecinos que tiene algo muy urgente o alguna multicancha, que no sean M\$20.000 pero que le podamos hacer alguna reparación, creo que esto no es una mala vía y podemos hacer esas excepciones, o sea, no es una regla general porque no podemos arreglar todo pero podemos hacer excepciones...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...pero, Alcalde, que quede muy claro que van hacer sólo arreglos en casos de urgencia porque sino nosotros vamos a tener encima a los dirigentes vecinales haciendo reclamos...

Sr. ALCALDE...mira, por ejemplo, yo pongo otros casos como las Juntas de Vecinos que no tienen Sede Social...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...como la Junta de Vecinos de mi sector, por ejemplo...

Sr. ALCALDE...claro, como la de ustedes., entonces, una alternativa es seguir esperando, esperando que el FNDR, que no

sé qué, o la otra alternativa es que se instalen Juntas de Vecinos de emergencia como lo ha hecho el mismo Gobierno, que son casas prefabricadas grandes con todas las instalaciones, que también es una alternativa, entonces, claro, si no tenemos la alternativa, si tenemos un territorio que ya, no sé, no tiene Junta de Vecinos, que se juntan en la calle, no sé qué, creo que podríamos hacer la excepción y, además, es una vía rápida...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, ¿eso no se puede sacar por otro ítem y no por subvenciones?.., lo que pasa es que ellos van a trabajar, eso es lo que están proponiendo, o sea, se supone que nosotros les vamos a dar los materiales y ellos van a trabajar; ellos, por lo que yo leí acá, van hacer su Sede Social...

Sr. ALCALDE...claro, ellos van a contratar a algún maestro y algunos vecinos van a cooperar...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...entonces, ¿por eso tiene que ser por subvención?...

Sr. ALCALDE...claro.., lo que pasa es que, si es a través de otro ítem, caemos ya en un proyecto municipal, en una licitación pública, hay que subir al Portal, y todo eso...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, yo no quiero dejar pasar la idea planteada por algunos colegas, que nos juntemos con el Intendente para que el Intendente entienda que todos queremos que se aprueben los proyectos que presenta la Municipalidad...

Sr. ALCALDE...mira, hay otra mala noticia, entre comillas, con respecto a lo que está pasando con la asignación de los recursos, que ahora aprobaron 2.500 millones de pesos para un edificio de Investigaciones y yo creo que es bueno que haya un edificio de Investigaciones; aprobaron ahora 2.000 millones para un edificio del Registro Civil y creo que ahora vienen 3.000 millones para un edificio de Carabineros, entonces, qué digo yo, que es una crítica al Gobierno en general, que se supone que eso debiera ser construido con fondos sectoriales; cuando una institución construye un edificio, que es súper bueno que suceda, y qué pasa – además, fui a Tacna y hay otra cosa que me dejó medio complicado – que eso significa que la torta total del FNDR se achica y los proyectos que tenemos nosotros y otros Municipios no se financian porque no hay plata, entonces, ahí hay una crítica general, que las instituciones debieran financiarse con fondos nacionales porque, al final, nos están quitando la oportunidad.

Ahora, en cuanto a lo de Tacna, les puedo decir que a Tacna le llegan 35 millones de dólares anuales...

Intervienen algunos Concejales y nos se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ALCALDE...pero, colegas, escuchen una cosa, al Municipio de Tacna le llegan 35 millones de dólares al año por el canon minero, que eso es una ley y son dineros que tienen todos los año para invertir; eso significa que cada año le llegan, aproximadamente 17.500 millones de pesos, o sea, al Municipio de Tacna le llega todo el FNDR., nosotros andamos peleando, que no nos aprueban los proyectos, que, a lo más, ejecutamos 2.000, 2.500 millones de pesos al año para arreglar la ciudad y a los tacneños les llega 17.500 millones de pesos todos los años; están cambiando semáforos, tienen proyectos para hacer más plazas, y con plata se arregla una ciudad, entonces, ahí yo digo que estamos súper complicados en cómo vamos a competir; si no hay una voluntad de verdad del Estado de meter plata en Arica a través, a lo mejor, del canon minero, no sé qué, no sé, pero ahí estamos complicados porque no hay forma de competir con esa plata...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, yo creo que esto es, más bien, un problema de leyes, del Ejecutivo y de los parlamentarios...

Sr. ALCALDE...claro., y si le sumamos que en el FNDR hay una parte importante de la plata para apoyar la construcción de edificios de Institutos Nacionales, de no sé qué, va haber menos plata para arreglar la ciudad y, así las cosas, yo creo que no tenemos ninguna posibilidad de competir con Tacna por la plata y aquí nos mandan 2.000 millones al año...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, por ejemplo, la Municipalidad de Lima, que es la Municipalidad de todo el territorio, no del distrito de Lima sino que de todo, no es de la Municipalidad, digamos, de la comuna chica sino que de todos, y ellos pueden invertir en otras ciudades como, por ejemplo, en hospitales en todo Perú y es una iniciativa que fue de Castañeda, del Alcalde Castañeda, entonces, nosotros nunca vamos a poder competir con ellos por las leyes, más que nada...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...pero también se dijo que ese hospital era para Arica y que los médicos no lo habían aceptado...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, eso no es verdad...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero así lo dijeron en las noticias, lo dijeron hace tiempo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero no es verdad...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, no es verdad., colega, traiga un documento que diga que eso es así...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero si estoy diciendo que lo escuché en la radio hace mucho tiempo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*eso fue un comentario nomás...*

Sr. ALCALDE...*si fue un comentario bien masivo, yo también lo escuché en la radio...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero traigan documento que diga que es así, pues...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero, Jaime, si no estamos en polémica...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Jaime, si no estamos peleando...*

Sr. ALCALDE...*Jaime, yo no te digo que sea así, te digo que siempre se ha comentado eso...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*mira, ni siquiera estoy defendiendo a este Gobierno porque eso es del tiempo de Ricardo Lagos o de la Bachelet, es su Gobierno, Sra. Fernández...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*bueno, ya., Alcalde, eso también ayuda a que subvencionen a los mismos peruanos en el Hospital de la Solidaridad y, además, los chilenos también van a dejar unos cuantos miles de dólares allá...*

Sr. ALCALDE...*mira, ése es otro tema, que visité el Hospital de la Solidaridad y ahí saludé a unos 50 ariqueños., y lo otro es que en ese hospital, al entrar, te entregan altiro folletería turística de Tacna ...*

Hay intervenciones y no se transcriben porque se habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, referente a lo que se estaba hablando de los proyecto, yo le quiero decir que nosotros en varias reuniones hemos pedido una reunión con el Gobierno Regional, en ausencia suya, justamente para analizar los proyecto que se están presentando y que hemos sido criticados porque se ha dicho que hay falta de agilidad municipal.*

A mí me parece insólito que el Gobierno Regional esté entregando a Investigaciones y a Carabineros grandes cantidades de dinero, que son miles de millones, para hacer ampliaciones; yo creo que cuando se tienen que levantar estos edificios, que es de mucha justicia hacerlo, se debe hacer a través del Gobierno Central porque si a nosotros nos están negando dinero para las Juntas de Vecinos, dineros para los proyectos que presentamos y se nos acusa de inoperancia porque no cumplimos como Municipalidad, yo creo que más grave es que se esté sacando este dinero de la parte regional para las Fuerzas Armadas o para lo que sea, cuando esto le corresponde al Gobierno Central y tiene que hacerlo con sus fondos y no con fondos regionales porque yo tengo entendido, tal como lo dijo también el Sr. Alcalde, que ahora se aprobaron en el CORE dineros, y más adelante se van aprobar más recursos, para Carabineros e Investigaciones, entonces, a mí me parece, Sr. Alcalde, que nosotros como Municipalidad debemos tener una reunión con el Gobierno Regional, con el Intendente y con todos los CORES, aunque no sé si lo vamos a poder hacer este mes porque todos los colegas nos acogemos a vacaciones, así que no creo que sea posible este mes, pero, cuando reiniciemos el trabajo en el mes de Marzo, debemos tener como prioridad la reunión con el Gobierno Regional...

Sr. ALCALDE...*lo que pasa es que, así como vamos, en cinco años más Tacna va a ser una tremenda metrópolis moderna y nosotros vamos andar por ahí nomás., eso va a pasar, acuérdense nomás...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, después de haber escuchado las bondades de Tacna, ¿podemos votar por cada una de las subvenciones?...*

Sr. ALCALDE...*sí, votemos nomás...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*ya, pero el Secretario de Planificación Subrogante iba a exponer el tema sobre las subvenciones que se están presentando...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación (S)...sí, pero el Alcalde ya hizo la presentación correspondiente...

Sr. ALCALDE...así es, votemos nomás...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Secretario Concejo Municipal (S)...bien, someto a votación del Concejo la aprobación de subvención para las siguientes instituciones:

- Agrupación Cultural de Arica, por la suma de \$7.500.000
- Asociación de Atletismo de Arica, por la suma de \$3.000.000
- Junta de Vecinos “Mirador del Pacífico”, por la suma de \$5.000.000

Los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los presentes...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°038/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE M\$7.500 A LA AGRUPACIÓN CULTURAL DE ARICA, QUE TIENE COMO DESTINO EL PAGO DE SUELDOS DEL ORFEÓN MUNICIPAL.

ACUERDO N°039/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE M\$3.000 A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL ATLÉTICA ARICA – PARINACOTA CON EL PROPÓSITO DE:

- APOYAR LA ORGANIZACIÓN DEL “CAMPEONATO NACIONAL DE MARCHA 2011” QUE SE REALIZARÁ EL 26 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO EN LA CIUDAD DE ARICA;
- SOLVENTAR LOS GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION DE LOS ATLETAS MEXICANOS QUE PERMANECERÁN EN LA CIUDAD DESDE EL 6 AL 27 DE FEBRERO 2011 PARA REALIZAR UNA PRETEMPORADA JUNTO A LOS MARCHISTAS ARIQUEÑOS, YERKO Y EDWIN ARAYA; Y
- OTROS GASTOS QUE SE DETALLAN EN EL FORMULARIO F-2 QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO N°040/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE M\$5.000 A LA JUNTA DE VECINOS “MIRADOR DEL PACÍFICO”, QUE TIENEN COMO DESTINO LA AMPLIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SALA MULTIPROPÓSITO DE DICHA JUNTA DE VECINOS (SE ADJUNTA FORMULARIO F-2).

Sr. ALCALDE...*colegas, como acaba de llegar la Presidenta de la Junta de Vecinos “Mirador del Pacífico”, la Sra. Lorena Miranda, yo le quiero informar que le acabamos de aprobar, por la unanimidad de los Concejales, la subvención de M\$5.000 que es lo que habíamos conversado para la ampliación de la Sede y, por otro lado, quiero preguntarle si tiene copia del proyecto de la multicancha que presentamos al Gobierno Regional...*

Sra. LORENA MIRANDA ORELLANA, Presidenta Junta Vecinal “Mirador del Pacífico”...*mire, yo sé que lo presentaron pero no tengo copia de ese proyecto...*

Sr. ALCALDE...*ya, pero sería bueno que le entregaran una copia porque presentamos nuevamente los proyectos y ustedes nuevamente van con el compromiso que habíamos hecho pero seguimos dependiendo de que nos aprueben las platas, así que sería bueno que ustedes también hicieran algunas gestiones con el Intendente para que nos aprueben, al menos, esa multicancha porque el proyecto está listo; apenas lo aprueben, empezamos a construir la multicancha..., bueno, eso es lo que les quería informar...*

Sra. LORENA MIRANDA ORELLANA...*ya, muchas gracias Sr. Alcalde y Sres. Concejales..., don Waldo, ahora qué trámites hay que seguir con el asunto de la subvención...*

Sr. ALCALDE...*mire, hámblelo con Yair porque hay que hacer una serie de trámites que tienen que ver con Decretos y cosas que hay que ir firmando...*

Sra. LORENA MIRANDA ORELLANA...*ya, gracias...*

3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°03/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTA-

**MENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNI-
CIPAL (DAEM)**

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Departamento de Administración de Educación Municipal...buenos días Sres. Concejales, Sr. Alcalde., bien, el Certificado N°03/2011 consta de tres punto y los detallo a continuación:

I INGRESOS BONO ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN, LEY 20.486, ARTÍCULO 28°

SUBT. ÍTEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
03	Otras Entidades Públicas	\$ 76.927.997	
<u>GASTOS</u>			
21	CxP Gastos en Personal		
03	Otras Remuneraciones		\$ 76.927.997

El primer punto tiene que ver con la Ley 20.486, a través de la cual todos los años nos llega un bono para los Asistentes de la Educación y éstos son \$76.927.997; éstos se reciben y se entregan enseguida a los Asistentes de la Educación para que no vengan a reclamar acá a los Concejales...

II TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP GASTOS EN PERSONAL Y BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO

SUBT. ÍTEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
11	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 24.148.220	
21	CxP Gastos en Personal		
03	Otras Remuneraciones		\$ 24.148.220

El segundo punto corresponde al traspaso que se hace entre las Cuentas de Gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo y tiene que ver con el plan de asistencialidad que tenemos en verano y también con un programa que tenemos en la Escuela Especial F-22 para los chicos con necesidad educativa especial y esto es por \$24.148.220...

III TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS GASTOS CORRIENTES

SUBT. ÍTEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
26	Otros Gastos Corrientes		

02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	\$ 110.000.000
23	CxP Prestaciones de Seguridad Social	
01	Prestaciones Previsionales	\$ 110.000.000

Finalmente, para tranquilidad de algunos Concejales, tenemos el punto tercero que tiene que ver con el traspaso entre las Cuentas de Prestaciones de Seguridad Social y Otros Gastos Corrientes por la suma de M\$110.000, que es la plata que le vamos a cancelar a los siete colegas que fueron desvinculados en el mes de Agosto, si no me equivoco el 9 de Agosto.

Ésas son las modificaciones presupuestarias que se presentan el día de hoy., ¿hay alguna consulta que quieran hacer?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... a ver, yo tengo una duda y no sé, Marcela, a mí me gustaría que tú pudieras aclarar qué pasa con esto porque, al final, vamos aprobar algo que, al parecer, ha sido objetado por Contraloría, ¿o no?...

Responde la Concejala Sra. Marcela Palza, interviniendo el Sr. Alcalde y otros Concejales, y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. SILVIA AHUMADA TORO, Directora de Control (S)... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., la verdad es que la controversia que se produce acá no en cuanto a si se ejecuta esta medida hecha ante un Juez de la República o no, es lo que viene después, ¿ya?. Hechas las consultas a la Contraloría Regional, lo que viene después, para todo aquel funcionario que esté en la cadena del pago de esta indemnización que se llegó a un acuerdo, es un juicio de cuenta, incluyendo al Concejo, sus Concejales y el Sr. Alcalde, y la razón que aduce el Contralor Regional es que en este caso hubo un accionar negligente por parte de la Asesoría Jurídica de nuestro Municipio por no llegar hasta las últimas consecuencias, retirar por abandono el recurso de nulidad y no velar por los intereses municipales, entre otras cosas, porque la indemnización a la que se está llegando a un acuerdo está calculada según el Código del Trabajo y los docentes del sector municipal se rigen por el Estatuto Docente., eso es lo que yo puedo informar al respecto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... a ver, yo entiendo lo que dice la Silvia y sabes cuál es el tema, que si nosotros no aprobamos, igual ellos tienen un juicio ejecutivo para hacer la ejecución del fallo porque el fallo está ejecutoriado, o sea, no terminó por abandonar el recurso; acá hay que ser bien exacto cuando uno habla porque este juicio se terminó con una transacción, no se abandonó el recurso, se transigió, que no es lo

mismo, entonces, yo, personalmente, no le tengo miedo a un juicio de cuenta porque creo que estoy haciendo lo correcto, creo que estoy haciendo lo que legalmente sí estamos facultados, si acá se han hecho muchas transacciones...

Sr. ALCALDE...*sí, yo me acuerdo de muchas...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero, Alcalde, dígame una cosa, qué dice Jurídico...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Marcela, lo que ella está diciendo es que se calculó mal, de ahí viene mal la cosa, así lo entiendo yo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que yo no estoy de acuerdo con el cálculo errado., si quieren leen el fallo, después se los imprimo, y se van a dar cuenta que hay un montón de cosas que están ahí y que dan fe de ciertas falencias en el DAEM con respecto al juicio de estos profesores...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero es tema es que se calculó mal la plata, no es por el juicio...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*perdón., nosotros no calculamos la plata...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, nosotros no calculamos la plata, la calculó el Tribunal., el Juez calcula...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*es la parte administrativa la que va a juzgar el Contralor...*

Sr. ALCALDE...*Marcela, una consulta., por ejemplo, si ya hay un acuerdo y hay una cosa ya acordada en el Tribunal...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no, hay una sentencia...*

Sr. ALCALDE...*ya, hay una sentencia, pero qué pasa si ahora decimos que no, ¿podemos o no?...*

Responde la Concejala Sra. Marcela Palza pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero, al final, se paga igual...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, se paga pero por otra vía...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero es lo mismo, se va a pagar...*

Hay intervenciones y no se transcriben porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*en todo caso, hay un sumario en el DAEM por eso, porque habían motivos para poder despedirlos y lo perdimos porque los despidieron mal, al final, no porque no estuviera bien el motivo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, los despidieron mal...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, si ése es el motivo...*

Sr. ALCALDE...*sí, por eso hay un sumario...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero, Alcalde, yo quiero escuchar lo que va a decir el Abogado...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico y Secretario del Concejo Municipal (S)...*a ver, yo estudié personalmente este tema, vi dos Dictámenes antes que el Concejo planteara el tema de la transacción; yo creo, efectivamente, que está en una facultad que tiene el Concejo y el Alcalde para llegar a este tipo de acuerdo. Ahora, nosotros como Asesoría Jurídica, tal como lo dice la Concejala Palza, no abandonamos el recurso sino que se consideró la voluntad del Concejo para llegar a un avenimiento...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., es la voluntad del Alcalde...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*sí, pero con el Acuerdo del Concejo donde acordó un avenimiento en el cual acordamos pagar los montos demandados por ellos y ellos retiraban los gastos de intereses y las costas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ahí hay una concesión...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*ahora, lo principal en un avenimiento es que ambas partes se hacen concesiones recíprocas; ellos cedieron a los intereses y reajustes y a las costas que, en dinero, no deja de ser una cantidad interesante.*

Ahora, se tenía una sentencia condenatoria y también tenemos una condición incierta de haber ganado o haber perdido el recurso, podíamos haberlo ganado como también podíamos haberlo perdido, no somos adivinos, y el Contralor no tiene facultades para interpretar la ley, eso lo hacen los jueces, entonces, ahí el Contralor no puede interpretar los fallos judiciales.

Ahora, cuando me llamó a mí el Asesor Jurídico del Depto. Jurídico de la Contraloría, me señala que él tenía miedo respecto al efecto que podía tener esta sentencia con otros profesores que podían ir a reclamar lo mismo, pero eso no es así puesto que la sentencia tiene un efecto relativo entre las partes, o sea, no podría venir ninguna otra persona a decir “..oiga, cómo a ellos, págume..”, no es así...

Sr. ALCALDE...*claro, tendría que ser otro juicio...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón, Marcela.., Alcalde, yo entiendo que esto empezó mal desde el principio; el Contralor no está objetando eso sino que está objetando que la Municipalidad o el DAEM calculó mal el finiquito...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no, el finiquito no lo calculó ni la Municipalidad ni el DAEM...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*quién lo calculó...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*nosotros no lo hicimos, María Teresa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero cómo que no, si el Alcalde dice que hay un sumario...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*perdón.., yo quiero decir algo, en el caso de los profesores que están desvinculándose en este tema, digamos, por la ley que a ellos los rige, no les corresponde finiquito alguno, entonces, el asunto de cómo se calculó o no se calculó, la verdad, es asunto del juicio, como dice el Asesor Jurídico; aquí lo que el Contralor aduce para, entre comillas, decir que las personas que estén en la línea del pago de estas platas, están expuestas a un juicio de cuenta; aduce a que la situación sobre la cual estamos tratando no debería pagarse, entonces, como no debería pagarse ni un peso y se transa para pagar, es que no se resguardan los intereses municipales...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si estamos claros en eso; puede que tengamos diferencias de opinión en cuanto a los profesores, si les corresponde o no les corresponde; todos sabemos que acá hay sentencias que tienen que cumplirse por la buena o por la mala, o se cumple con esta modificación o se cumple con un ejecutivo, pero se van a cumplir igual. Yo creo que acá ya no es el momento de ver si les correspondía o no les correspondía porque el juicio se perdió; yo creo que acá hay que leer el fallo, hay que estudiarlo bien; yo tengo la certeza de que Héctor lo leyó y lo revisó., guste o no guste, en la Corte siempre hay una incertidumbre, es mitad y mitad, o sea, el que diga que tiene el 80% o el 90% ganado, no es así, es 50 y 50, es por eso existen instituciones como la transacción, por eso existen las facultades para solucionar litigios que están pendientes, ése es el tema.

Entonces, ajeno a que les corresponda el mes de aviso, que generalmente no les corresponde a los profesores; ajeno a que les corresponda los años de servicio, que es la causal por la cual ellos se están yendo, no estamos cuestionando eso, Alcalde; yo creo que acá el Juez determinó que sí correspondía y aplicó Código del Trabajo, Estatuto Docente, con un raciocinio que, a mi juicio, fue bastante acertado, por lo demás. El temor de que otros profesores quieran aplicarlo, dependerá de la defensa que tenga nuevamente Jurídico en un juicio, pero no podemos venir a desconocer un fallo que ya está afirme, o sea, nosotros, si estamos diciendo eso, estamos diciendo que somos igual que el Contralor, que nos creemos jueces frustrados que queremos decir “..bueno, sí, hay un fallo pero, no, yo hago lo que quiero..” y no se trata de eso; acá al que le sacan parte, va al Juzgado de Policía Local y el Juez dice “..rebajo o se mantiene la multa..” y todos tienen que pagar, ¿o no?, esto es lo mismo., habremos pasado o no habremos pasado del disco “Pare”, la luz roja la habremos pasado o no, nos guste o no nos guste, ya tuvimos el juicio y tenemos una sentencia, ése es el tema...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...a ver, yo quiero dejar claramente establecido que ni la IMA ni el DAEM hicieron el cálculo del finiquito y lo digo para que no se mencione.

En segundo lugar, Sres. Concejales, tengo la convicción de que en la segunda vuelta nosotros ganamos el juicio porque es un trabajo muy bien hecho por el Abogado y de acuerdo a la norma, como se lo he dicho a los colegas, no corresponde indemnización, nada...

Sr. ALCALDE...colegas, yo estoy de acuerdo en que la convicción de Mario es la correcta en el fondo del asunto, yo creo que es así, que en el fondo habían elementos suficientes para desvincularlos sin pagarles nada, eso es verdad, pero también, así lo reconoce

Mario, que ustedes hicieron mal la cosa, hicieron mal el procedimiento ustedes, es por eso que estamos en la que estamos porque si ustedes hubieran hecho bien el procedimiento, no estaríamos acá y por eso hay sumario...

Hay intervenciones de Concejales y el Alcalde y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, me parece que recién escuché que, en caso de que nosotros no aprobemos esta modificación presupuestaria, se les puede pagar igual pero a través de otro medio o a través de otro mecanismo, ¿es así o no?...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*mire, nos van hacer un juicio ejecutivo pero lo que cuestiona el Contralor, que yo creo que ésa es su apreciación, es que, antes de saber que había un avenimiento o un Acuerdo del Concejo de una sentencia condenatoria, hayamos realizado la transacción sin haber esperado el resultado pero era inútil esperar el resultado porque ya no había transacción...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no pues, pero, como dice Marcela, es 50 y 50...*

Hay intervenciones de Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*perdón.., pero eso se planteó en el Concejo, eso se señaló, que podíamos esperar el recurso y lo podíamos ganar; si lo ganábamos, lo más probable es que los profesores se iban sin nada de indemnización, eso se dijo, y si perdíamos, pagábamos lo que estamos pagando más las costas, los reajuste y los intereses e incluso, no recuerdo bien, pero un par de Concejales me dijeron “..y por qué no pagamos todo nomás..” y yo les dije “..porque eso sería ya un avenimiento a la demanda..” y, no, acá lo que tiene que haber son consideraciones recíprocas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, por qué en ese momento, cuando nosotros teníamos que tomar la decisión, no estaba la Contraloría acá para habernos dicho “..saben qué, esto puede ser o no puede ser..”, o sea, esta información que nos están entregando ahora – Silvia, parece que tú no estabas – era importante haberla tenido antes de haber tomado cualquier determinación porque ahora ya estamos ante los hechos consumado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero sabes qué, yo creo que estamos hablando cosas distintas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no, Marcela...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Marcela, lo que pasa es que se entiende la explicación que se nos está entregando jurídicamente, eso se entiende, pero desafortunadamente existe un órgano de control superior, que es la Contraloría, y la Contraloría hoy día dice “..no lo haga..”, entonces, no podemos poner el tema judicial en un lado y el tema de la Contraloría en otro y la Contraloría hoy día dice que no se haga, independiente de lo judicial...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, por eso digo que estamos hablando de cosas distintas porque acá, cuando se habló de la transacción, se dijo sí o no y yo creo entender lo que dice Héctor, que el Contralor no está en contra la suma; que sean 5 pesos o 100 millones, no es eso, él está contra el hecho de haberse llegado a una transacción antes de...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero eso se nos tendría que haber explicado bien, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y él está en contra de las sumas que tenemos que pagar, que es otro punto; el primer punto creo que está zanjado y todo entendemos que es una facultad privativa; en el segundo punto, yo creo que no es el Juez, y si el juez determina, está la primera parte de lo que he estado hablando, de la facultad de transigir; entonces, yo creo que a nosotros no nos corresponde debatir el tema, ese tema se tenía que debatir en Tribunales y se tenía que ganar en Tribunales; si en primera instancia no se ganó en Tribunales y se llegó a acuerdo, el acuerdo hay que respetarlo porque las sentencias tienen un efecto y hay procedimiento y hay recursos para ganar o para perder...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*¿y el juicio de cuenta?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, el Juez es el que determina acá y el Contralor no tienen más jerarquía que un Juez de la República; el Juez es un órgano totalmente aparte, un poder el Estado totalmente distinto...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*sí, ¿pero el juicio de cuenta?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero por qué tenerle miedo a un juicio de cuenta., cuando las cosas se hacen bien, no hay que tenerle miedo al juicio de cuenta...*

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN, Administrador Municipal...
Alcalde, ¿puedo intervenir?...

Sr. ALCALDE...*sí, claro...*

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...*Concejales, la verdad es que los que estamos en línea acá, estamos todos afectos al juicio de cuenta y la verdad es que todo lo que firmamos a diario lo revisamos con bastante pulcritud, entre otras cosas, porque estamos afectos de manera regular a juicio de cuenta.*

Yo quisiera precisar que la conversación con el Contralor no es tal como se señala, no existe una reunión formal con el Contralor donde el Contralor con todos los elementos sobre la mesa haya dicho que estamos expuestos y que le preocupa un juicio de cuenta; la información que recibió es parcial, es más, yo diría que es absolutamente incompleta porque al Contralor no se le indicó que esto era tras un fallo judicial; tampoco se le indicó que la transacción era posterior en el marco de una propuesta del Alcalde con autorización del Concejo; por lo tanto, la verdad es que no podemos tomar ni interpretar lo que el Contralor haya dicho porque no se ha pronunciado sobre la materia. Entonces, no hay certeza si al Contralor se le indicó claramente que, después de una sentencia judicial, nosotros habíamos llegado a un acuerdo, es más, se le indicó un acuerdo extrajudicial y esto no es un acuerdo extrajudicial.

Si bien es correcto decir que todos estamos afectos a juicio de cuenta, sí, pero lo estamos en todo, desde los sueldos que pagamos, desde los Honorarios, o sea, estamos todos los días expuestos a juicio de cuenta pero en este caso hay una serie de elementos que dan cierta certeza sino no tendríamos la convicción de hacer lo que estamos haciendo...

Interviene la Concejala Sra. María Teresa Becerra y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*no, la verdad es que lo que se dijo fue que se tenía que pagar porque era efecto de un avenimiento y eso es lo que es correcto y, al otro día que se pagara, todos los funcionarios, a los cuales represento por lo demás, que estábamos en la cadena del pago, digamos, más los Concejales por haber tomado el Acuerdo, más el Sr. Alcalde, estábamos afectos a juicio de cuenta en el que teníamos que devolver esas platas...*

Intervienen algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*a ver, colegas, como unos días más o unos días menos no nos va a quitar ni poner más ni menos, yo les sugiero que la colega Marcela Palza y Héctor Arancibia pudieran ir hablar con el Contralor Regional para que le expongan bien el tema y de ahí volvemos a conversar el este asunto...*

Interviene el Secretario del Concejo (S) pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*no, si hay que hacer una sesión porque tenemos que adjudicar las cosas de la licitación.., mira, yo también comparto lo que dice Emilio, que es mejor que nos aseguremos con la información, y sé que los profesores que están ahí quieren que les paguemos, pero es mejor que ellos vayan hablar con el Contralor Regional, que tengan bien clara la película y cuando tengan bien clara la película, lo conversamos acá, ¿les parece?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, es mejor, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*ya, entonces, retiramos el punto de la Tabla y ustedes van hablar con el Contralor...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*entonces, Alcalde, el Certificado lo vatamos punto por punto porque el tercer punto lo está retirando...*

Sr. ALCALDE...*sí, hay que tomar la votación por separado porque el tercer punto se retira...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Secretario Concejo Municipal (S)...*bien, Sres. Concejales, los invito a votar el Título I del Certificado N°03/2011 del DAEM, que dice relación con Ingreso Bono Asistentes de la Educación, Ley 20.486, Artículo 28°, por la suma de \$76.927.997; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por unanimidad.*

Ahora, los invito a votar el Título II del Certificado N°03/2011 del DAEM, referido a Traspaso entre Cuentas de Gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo, por la suma de \$24.148.220; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por unanimidad...

Las votaciones tomadas quedan reflejadas en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°041/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2011, TITULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$76.927.997 QUE CORRESPONDE A INGRESOS BONO ASISTENTE DE EDUCACIÓN, LEY 20.486, ARTÍCULO 28°, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03 “CxP Transferencias Corrientes, de Otras Entidades Públicas” en \$76.927.997

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

21.03 “CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones” en \$76.927.997

Estos ingresos son por concepto del Bono Asistente de Educación según la Ley 20.486 que no fue considerado en el presupuesto del año 2011.

ACUERDO N°042/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2011, TITULO II, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$24.148.220 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE CxP GASTOS EN PERSONAL Y BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

21.03 “CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones” en \$24.148.220

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.11 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnicos y Profesionales” en \$24.148.220

Estos traspasos de recursos, por la suma de \$24.148.220, son para el pago de Honorarios de los siguientes Programas del DAEM:

- PLAN ASISTENCIAL DE VERANO 2011	: \$13.500.000
- PROGRAMA ESTIMULACIÓN TEMPRANA F-22	: \$ 8.148.220
- PROGRAMA EXTRAESCOLAR	: \$ 2.500.000

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... entonces, Sres. Concejales, ya están aprobados los Títulos I y II del Certificado N°03/2011 del DAEM, quedando pendiente el Título III, referido al Traspaso entre Cuentas de Prestaciones de Seguridad Social y Otros Gastos Corrientes, por la suma de M\$110.000...

4) ENTREGA DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE UNA OFICINA DE 9,69 M2 DE SUPERFICIE, (3,00 X 3,23), UBICADA AL INTERIOR DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR”, A FAVOR DE LA UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR “ARICA REGIÓN”

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., este punto tiene relación con la entrega en comodato a la Unión Comunal del Adulto Mayor “Arica Región” de una oficina ubicada al interior del inmueble municipal denominado “Oficina Comunal del Adulto Mayor”.

Al respecto, esta Asesoría Jurídica requirió los informes respectivos de acuerdo a nuestra normativa interna, por lo que, habiéndose recibido el pronunciamiento tanto del Director de Obras Municipales, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, como de la Unidad de Bienes e Inventarios, cuyos informes fueron remitidos a ustedes, ahora se solicita el pronunciamiento de este Concejo Municipal...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Secretario Concejo Municipal (S)... Sres. Concejales, ¿tienen alguna duda o consulta sobre el tema?., bien, no habiendo consultas, someto a votación la aprobación de la entrega en comodato a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos “Arica Región”; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°043/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE 04 (CUATRO) AÑOS, DE UNA OFICINA, DE UNA SUPERFICIE DE 9,69 METROS CUADRADOS (3,00 x 3,23), UBICADA AL INTERIOR DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR”, CAPITÁN AVALOS N°2449 DE LA POBLACIÓN LAS BRISAS – ARICA, A FAVOR DE LA UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR “ARICA REGIÓN”.

5) EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS MEJORAMIENTO GESTIÓN AÑO 2010, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY 19.803, MODIFICADO POR LAS LEYES 20.008 Y 20.198

Sra. SILVIA AHUMADA TORO, Directora de Control (S)...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., como todos los años le corresponde a la Dirección de Control hacer una exposición acerca del cumplimiento de los Programas de Mejoramiento de la Gestión y esto lo sometemos a vuestro parecer para ver si se otorga o no se otorga el porcentaje que solicitamos.

MARCO LEGAL

El marco legal que regula este beneficio está compuesto por:

- *La Ley 19.803 que otorga, específicamente, la asignación de Mejoramiento de la Gestión;*
- *La Ley 20.008 que otorga algunos reajuste acerca de las remuneraciones municipales y de los Jueces de Policía Local;*
- *Ley 20.198 que modifica algunas partidas de las remuneraciones de los funcionarios municipales;*
- *El Decreto Alcaldicio N°6129/2009 que aprueba las metas y objetivos a cumplir en el año 2010;*
- *El Decreto Alcaldicio N°6606/2009 que aprueba esto; y*
- *El Acuerdo N°392 del Concejo Municipal porque se trajo para que ustedes determinaran si estaba o no correcto.*

OBJETIVOS

Esto consta de dos patitas, una parte son los Objetivos Institucionales y otra parte son los Objetivos Colectivos.

Objetivos Institucionales

Los Objetivos Instituciones son dos:

- 1) Mejoramiento del trabajo en equipo.*
- 2) Compromiso del funcionario por una ciudad hermosa, que es lo que va hacia la comunidad.*

Para cumplir con estos objetivos nosotros, este año, nos organizamos en 11 equipos de trabajo; la conformación de los es la siguiente:

Equipo 1: *Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación*

Equipo 2: *Dirección de Aseo y Ornato*

Equipo 3: *Secretaría Municipal y Dirección Desarrollo Rural*

Equipo 4: *Dirección de Administración y Finanzas, Estudios y Medio Ambiente*

Equipo 5: *Juzgados de Policía Local, 1º, 2º y 3º*

Equipo 6: *Dirección de Tránsito y Transporte Público*

Equipo 7: *Dirección de Desarrollo Comunitario*

Equipo 8: *Dirección de Obras Municipales*

Equipo 9: *Dirección de Control*

Equipo 10: *Alcaldía, Administración, Cultura. Asesoría Jurídica y Relaciones Públicas*

Equipo 11: *Oficina de Turismo*

METAS COLECTIVAS

Dentro de las metas colectivas tuvimos dos:

- *Pintado exterior de 50 Sedes Sociales pertenecientes a la comuna y que estén inscritas en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos u otras, lo cual se cumplió sin problemas, se cumplió en un 100%.*
- *Ordenamiento, habilitación y destrucción de toda la documentación que tiene cada Dirección en el Archivo Municipal, de acuerdo a la normativa que dispone la Contraloría General de la República. La verdad es que al Archivo Municipal no se podía entrar y fuimos todas las Unidades y dejamos habilitada la bodega del Archivo y, además, se procedió a la quema de toda la documentación que tenía más de cinco años de antigüedad, por lo tanto, se puede decir que se cumplió en un 100% esa meta.*

EVALUACION

Las metas institucionales, que eran dos, se puede decir que en la meta “Mejoramiento de Trabajo en Equipo” se logró plenamente y en la meta “Compromiso del Funcionario por una Ciudad Hermosa” también se cumplió porque pintamos las 50 Sedes Sociales.

En cuanto a las metas colectivas, que también eran dos, podemos decir que en la meta “Pintado de Sedes Vecinales de la ciudad”

se tenía proyectado el pintado de 50 Sede Social y se pintaron las 50 Sede, por lo tanto, se cumplió la meta en un 100% y en la otra meta "Ordenamiento, habilitación y destrucción de documentación en el Archivo General" también se alcanzó en un 100%.

ESTÁNDARES

Los estándares para los Objetivos de Gestión Institucional son los siguientes:

- De 0 a 74,9% : no se cumple, no corresponde pago
- De 75% a 89,9% : es aceptable y corresponde a un 3%
- Del 90% a 100% : se cumple y correspondería un 6% de asignación

Los estándares para los Objetivos Colectivos son los siguientes:

- De 0 a 89,9% : no se cumple, no corresponde pago
- De 90% a 99,9% : es aceptable y corresponde a un 2%
- 100% : se cumple y correspondería un 4% de asignación

Seguidamente se muestran diferentes fotografías donde aparecen los funcionarios trabajando ya sea pintando las Sede Sociales y sacando la documentación del Archivo Municipal y que debió ser quemada, según la normativa de la Contraloría General de la República.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Secretario Concejo Municipal (S)...Sres. Concejales, ¿tienen alguna consulta sobre el tema expuesto?.., bien, no habiendo consultas someto a votación la aprobación el informe presentado por la Dirección de Control; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por mayoría con la abstención del Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°044/2011

Con la asistencia de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR EL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DEL CONTROL Y QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

SE ABSTIENE: Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN, Administrador Municipal...
Alcalde, ¿me permite hacer una petición?...

Sr. ALCALDE...*sí, tiene la palabra...*

Sr. DANTE PANCANI CORVALAN...*Sres. Concejales, a través del Acuerdo N°340/2010 del Concejo Municipal y por el Decreto Alcaldicio N°6129/2010 se aprobó el Reglamento que regula la aplicación del sistema de incentivos y ahora queremos solicitar a ustedes una modificación al Artículo Transitorio de dicho Reglamento que señale lo siguiente:*

Para la aplicación del sistema de incentivos año 2011 se considerarán las normas previstas en este reglamento, ajustándose los plazos en él determinados de forma tal que al 31 de Marzo del año en curso se encuentren aprobados por el Concejo Municipal los objetivos de gestión institucional y colectivos a cumplir para determinar sobre la base de su nivel de cumplimiento la procedencia del pago de las respectivas asignaciones.

La diferencia está en que en el original se señala “..al 9 de Septiembre del año en curso..” y con la modificación quedaría “..al 31 de Marzo del año en curso..”. Esta modificación es estrictamente para poder ajustar los plazos por una tarea que debió haber quedado realizada en Diciembre pero estábamos en medio de un paro municipal, entonces, la modificación es sólo para regularizar y cumplir con la aprobación del Concejo y es cambiar del 9 de Septiembre al 31 de Marzo...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Secretario Concejo Municipal (S)...*Sres. Concejales, ¿tienen alguna consulta sobre lo solicitado por el Administrador?.., bien, no habiendo consultas, someto a votación la modificación del Artículo Transitorio del Reglamento que regula la aplicación del sistema de incentivos; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por unanimidad...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°045/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO DEL

REGLAMENTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA QUE REGULA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INCENTIVOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES 19.803, 20.008 Y 20.198, APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL A TRAVÉS DE SU ACUERDO N°340/2010 Y POR EL DECRETO ALCALDICIO N°6129/2010, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

**

ARTÍCULO TRANSITORIO:

PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INCENTIVOS AÑO 2011 SE CONSIDERÁN LAS NORMAS PREVISTAS EN ESTE REGLAMENTO, AJUSTÁNDOSE LOS PLAZOS EN ÉL DETERMINADOS DE FORMA TAL QUE AL 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO SE ENCUENTREN APROBADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y COLECTIVOS A CUMPLIR PARA DETERMINAR SOBRE LA BASE DE SU NIVEL DE CUMPLIMIENTO LA PROCEDENCIA DEL PAGO DE LAS RESPECTIVAS ASIGNACIONES.

**

6) **PUNTOS VARIOS**

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA

A) TEMA: AGRADECIMIENTOS

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... Sr. Alcalde, quisiera agradecerle la gestión realizada a través de las Oficinas de Asuntos Religiosos, Turismo y de Eventos, porque nos facilitaron todos los servicios que se necesitaban para el Encuentro Folclórico Evangélico Internacional; esta actividad resultó muy buena como también el tour que fue incluido. El Pastor de la Iglesia le va hacer llegar por escrito sus agradecimientos.

En este asunto tengo una sola queja porque el año pasado nosotros solicitamos por escrito a los respectivos Departamento ocupar el sector de la Casa de la Cultura y la Plaza Pacífico en el sector de Chinchorro y se nos dio una carta respuesta dando su conformidad y que podíamos ocupar esos lugares, dándonos fecha para el día Sábado, pero nos encontramos con la sorpresa de que ese mismo día había una AEROTON, entonces, mi malestar está en que, si ya había una respuesta positiva con la venia suya, el Sr. Patricio Gálvez me llamó para ver si había alguna flexibilidad de cambiar el horario de la actividad de la Iglesia porque la AEROTON era hasta la ocho de la noche pero nosotros lo habíamos pedido a las seis de la tarde

porque, como la Iglesia puso el sonido, la iluminación, etc., se requería un tiempo para la instalación de los equipos, como una hora o más, y el evento se iba hacer a las siete y media de la tarde; después me llamaron de Turismo, de Eventos, de todos lados, para que yo pudiera intervenir y bajar el horario porque ellos tenían la AEROTON hasta la ocho de la noche. Bueno, Sr. Alcalde, yo no sé dónde está la falla porque, si se da una respuesta positiva para realizar la actividad de la Iglesia y después insistan en que cambiemos el horario, yo creo que no puede ser, así le hago presente esta queja porque la petición nosotros la hicimos el año pasado...

B) TEMA: SUBVENCIONES

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*lo otro, Sr. Alcalde, es que usted dijo que nos iba a mandar la información de las subvenciones pero hasta hoy día no hemos recibido nada...*

C) TEMA: FERIA DOMINICAL

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Sr. Alcalde, hay un problema en la Feria Dominical; resulta que las personas que tienen sus puestos en la feria ocupan más del espacio de la huella y tienen que estar más apegados a la acera porque los vehículos que llevan la carga a los respectivos puestos no pueden pasar y, a raíz de esto, los vehículos se paran a la vuelta y se suben sobre la vereda e incluso hay una señora que le han roto dos veces la vereda del frente de su casa y ella ha tenido que repararla con sus propios recursos porque en el SERVIU le dijeron que a ellos no les correspondía porque eso era un daño hecho por terceros, los de la feria.*

Entonces, Sr. Alcalde, a mí me gustaría que se pudiera mandar a un Inspector para que vea realmente el tema de los puestos, si son realmente allegados hacia la acera y no tan encima de la huella, porque los vehículos ya están ocupando demasiado la huella para que puedan bajar la mercadería hacia los puestos...

D) TEMA: BAJADA DEL RÍO

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Sr. Alcalde, también quiero felicitarlo por lo que se ha hecho por el asunto de la bajada del río; en realidad nosotros desde hace mucho*

tiempo que estábamos preocupados por la basura del lecho del río y por las noticias me enteré que ya sacaron cualquier toneladas de basura y, aún así, la gente no aprende porque ayer fui a ver cómo bajada el agua y vi gente que estaba tirando botellas y, bueno, ahí uno no puede intervenir porque después la elevan a garabatos...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA

A) TEMA: SOLICITUD RESPECTO A PROLONGAR RECORRIDO DE MOVILIZACIÓN COLECTIVA HASTA MÁS ALLÁ DEL GRUPÍN DE CARABINEROS

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Sr. Presidente, he tenido varias quejas de bañista que concurren a la playa Chinchorro y ellos solicitan que las micros que hacen el recorrido por ese sector prolonguen el recorrido hasta más allá del Grupín de Carabineros porque las micros doblan donde están los edificios, me parece; entonces, como a esa playa concurre mucha gente sobre todo los días Sábados y Domingos y muchos tienen que tirar patita, como vulgarmente se dice, yo no sé si hay alguna posibilidad de mandar alguna a la SEREMÍA de Transporte...*

Interviene el Sr. Alcalde pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: PLANTEA PROBLEMA DEL LICEO “JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ” – JORNADA NOCTURNA

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, han llegado algunos profesores del Liceo A-5 “Jovina Naranjo Fernández y ellos le hicieron llegar una carta donde plantean los problemas que tienen., yo ayer conversé con usted, Sr. Alcalde a raíz del problema que ellos tienen con el tema del cierre de la jornada nocturna, que ellos no están de acuerdo, entonces, como el informe que han traído es bastante largo y que se relaciona con un nuevo estudio que ellos han hecho, yo quisiera que el Honorable Concejo que le dé la palabra a uno de los profesores para que expongan su situación al Concejo, lo que ellos están pidiendo, y ver si es factible o no., Sr. Alcalde, ¿es factible que autorice a uno de ellos para que haga uso de la palabra?, porque después*

usted tendrá que ver el documento que son como seis carillas, más menos.., ¿está de acuerdo para que hable la profesora?...

Sr. ALCALDE...*sí, claro...*

Sra. IRENE GATICA GALLEGUILLOS, Profesora Liceo A-5, Jornada Nocturna...*Sr. Alcalde, Sres. Concejales, buenos días.., la verdad es que nosotros hemos hecho una lucha bastante ardua en relación al cierre de nuestra jornada y hemos tratado de conversar con el Alcalde y siempre las conversaciones han sido de pasillo y creemos que por su trabajo a lo mejor no ha tenido la disponibilidad de tiempo para tener un encuentro y poder analizar nuestra situación.*

Ustedes la otra vez observaron y recordaron de que había un cierre de varios Establecimientos Educacionales, sin embargo, se les entregó la oportunidad de poder seguir funcionando este año y ellos, de alguna manera u otra, revertir la situación de mejorar la matrícula para poder subvencionar los sueldos de cada colega.

Nosotros le explicábamos al Alcalde que estábamos en la misma situación pero que los gastos que se nos imputaban eran menores que las escuelas que se les había permitido seguir funcionando y las razones que dábamos es que dentro de nuestro Establecimiento había personas contratadas que estaban ejerciendo funciones que podían ser obviadas puesto que la jornada funcionaba con cinco profesores que ejercen más de una asignatura, con una Jefe de UTP, más una bibliotecaria y un Inspector que ejerce la funciones de administrativo, lo que hace que el costo del los sueldo se rebaje en forma importante. Además, si se nos otorga el permiso para poder abrir más cursos, era obvio que nosotros podíamos, inmediatamente, revertir la situación y mejorar el costo de nuestros sueldos.

Nosotros, además, estuvimos trabajando e hicimos consultas sobre la subvención de los alumnos y, como dicen que nosotros perpetrarnos en grandes costos, la diferencia es mínima en relación con la del día, son como \$1.000 la diferencia, por lo tanto, realmente nos preguntamos cuál es la gran pérdida que otorgan los alumnos de la jornada nocturna.., a nosotros se nos había que, en el fondo, eran muchos millones, que, si veíamos la cantidad de sueldos y la cantidad de alumnos que teníamos, nosotros representábamos una pérdida de M\$2.000 y tantos mensuales pero si nosotros representábamos esa pérdida es porque hay personas contratadas dentro de nuestro

Establecimiento que están cumpliendo una función que a veces no es necesaria como la de la encargada de la jornada nocturna porque, cuando hay que firmar documentos, sencillamente todos los documentos tienen que pasar por el Director del Establecimiento del día y todo lo que se realiza en la jornada nocturna está a cargo de la Jefe de la UTP y que lo hace perfectamente bien.

Por lo tanto, nosotros estuvimos calculando que con el reajuste de la subvención de los alumnos y con 120 alumnos que tenga la jornada, somos capaces de subvencionar nuestros sueldos y dejar un excedente de \$672.455 mensuales, sólo con tener una matrícula de 120 alumnos. En este momento nosotros tenemos 72 alumnos porque no se nos permitió seguir matriculando y la propaganda publicitaria que habíamos hecho con cargo a nuestro bolsillo se nos pidió que la sacáramos.

Yo en este momento he sacrificado mis vacaciones para revertir esta situación y permanezco en la jornada nocturna en el Establecimiento atendiendo a personas junto con un Inspector y la bibliotecaria para demostrar realmente de que la buena voluntad y la disposición está para poder mantener nuestra jornada en nuestro Establecimiento y le pedíamos al Sr. Alcalde que si él tuvo la buena voluntad y corrió el alto riesgo de permitir a los otros Establecimientos poder permanecer y darle la oportunidad de que pudiesen probar de que son capaces de revertir situaciones, por qué no a nosotros que es la única jornada que no se le permitió seguir funcionando cuando en el fondo son los que menos problemas económicos causamos y nosotros hablamos con el Sr. Mario Vargas, le expusimos la situación, porque el lugar adonde nos quieren trasladar es un lugar que, tanto para los alumnos como para los maestros, presenta un alto porcentaje de vulnerabilidad porque no todos tenemos vehículos particulares para trasladarse en la jornada; es un lugar donde no hay locomoción, se debe caminar un gran trecho para poder lograr llegar a un punto donde los jóvenes puedan movilizarse.

El otro punto que nosotros le hacíamos ver al Sr. Alcalde es que nuestra gente que se educa en nuestra jornada trabaja en el sector del centro y es gente que está trabajando porque tiene problemas económicos y al trasladarse a un lugar mucho más distante, va a incurrir en gastos económicos que va afectar el fondo económico de la familia y nosotros se lo hicimos ver al Sr. Vargas, problemas de drogadicción, problemas de alcoholismo, etc., nuestra jornada es una jornada respetable porque pertenece a la historia ariqueña y ha funcionado a lo largo de muchos años

donde nuestros alumnos no corren ningún riesgo y la verdad es que tiene un gran porcentaje de excelente rendimiento porque tenemos profesionales que han salido de nuestra jornada y se lo expresamos al Sr. Vargas y le dijimos que realmente lo pensara, que utilizara un criterio totalmente diferente para no fusionarnos y que los sueños personales, en este caso, debían posponerse porque todos tenemos sueños, como nosotros, pero en beneficio de la comunidad, en beneficio de los alumnos, en beneficio de los 72 alumnos que tenemos y ellos han conversado con nosotros y están molestos porque consideran de que el lugar que ellos han seleccionado para estudiar es el que les acomoda porque ellos también han analizado su situación particular.

Por lo tanto, Sr. Alcalde y Sres. Concejales, les pedimos a ustedes que en beneficio a estos alumnos, al problema político, económico y educativo, se tome una actitud positiva frente a este hecho y se nos permita seguir funcionando y nosotros les aseguramos que en Marzo..., mire, usted sabe que las matrículas, generalmente, van cambiando; el año pasado a esta altura teníamos 85 alumnos, sin embargo, en Marzo pasamos inmediatamente a 136 alumnos y en Abril a 192 alumnos y hoy no hemos podido seguir matriculando y tenemos 72 porque hoy día no se nos permite seguir trabajando en este sentido, ya que el Sr. Newman se lo dijo al Director del día y se nos prohibió hacer propaganda. En general, eso es lo que nosotros estaríamos solicitando a ustedes, que se considere este punto y que con lo que nosotros estamos presentando, con la cantidad de profesores, que somos cinco, más un Jefe de UTP, un Inspector y un bibliotecario, somos capaces de funcionar, atender cinco cursos, si es que nos permiten cinco curso, o sino funcionamos con los tres que son 120 alumnos, y de todas maneras estaríamos subvencionando nuestros sueldos y usted nos dijo, Sr. Alcalde, en la conversación de pasillo que tuvimos, que si salíamos justo en la medida, usted no tenía ningún problema en que esto siguiera y se solucionara.

Eso sería todo, muchísimas gracias por escucharme...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal... Alcalde, ¿puedo responder?...

Sr. ALCALDE... sí, tiene la palabra...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... Sres. Concejales, yo siempre he dicho que hay que ser muy preciso con las cifras

y, además, también con los funcionarios; el Liceo “Jovina Naranjo Fernández” en su jornada nocturna nos produce un déficit de M\$5.000 mensuales y al año M\$60.000; la asistencia por la cual nos pagan es muy precaria y es razonable porque es gente adulta que muchas veces tiene problemas de trabajo o tiene problemas de salud, etc. El déficit del Liceo “Jovina Naranjo” está completo en los M\$182.000, vale decir, M\$122.000 en el día y M\$60.000 en la noche.

Ahora, como dice la profesora, son solamente cinco docentes más la encargada de jornada, pero también hay tres funcionarios administrativos y todo eso más el costo de operaciones, que significa luz, agua, encarece más la permanencia de estos colegas ahí, en el Liceo “Jovina Naranjo”.

Cómo racionalizamos para hacer viable el DAEM, vamos avanzando para allá, y si no somos capaces de ordenar esta institución, vamos a caer en lo mismo de siempre y después ustedes van a estar criticando al Director del DAEM por no haber tomado las medidas adecuadas para poder financiarlo y que esté equilibradamente financiado y a eso queremos llegar. Les reitero que yo habría tomado medidas más drásticas con otras escuelas también pero ustedes se opusieron a cerrar algunas escuelas y a fusionarlas. Es necesaria la fusión en muchos Establecimientos; yo les expliqué acá que partimos con 42.600 alumnos en el año 81 y hoy día tenemos 18.000 alumnos y las mismas 40 escuelas; el que sabe un poquito de finanzas, sabe que con 24 escuelas estamos sobrados...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...perdón.., don Mario, la explicación que usted nos está dando la hemos escuchado seis, siete, ocho, nueve, diez veces y, bueno, en lo particular yo estoy de acuerdo con el tema de que se solucione la problemática del desfinanciamiento y el déficit que tiene el DAEM pero tampoco podemos cerrarnos ante la posibilidad de darle una oportunidad a este Establecimiento tal como se ha hecho con los otros.

Hablando bien sinceramente, según las cifras que usted da, el problema de la educación en Arica es porque en el DAEM, en el SERME, jamás nunca se ha tomado el toro por las astas y se ha solucionado realmente cuál es la problemática del déficit y el déficit está en los números que usted entrega, poca cantidad de alumnos y excesiva cantidad de Asistentes de la Educación; los Asistentes de la Educación son hoy día los que se llevan gran parte de la remuneración

y si usted sigue con los números., con cuántos Asistentes de la Educación se partió...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*¿en el año 81?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*157...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*y cuántos hay hoy día...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*600...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya, 600, ¿y para la misma cantidad de alumnos?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no pues, hijo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya, ahí está la respuesta, ése es el problema del déficit, los Asistentes de la Educación son el déficit porque hay Establecimientos donde hay seis, siete, ocho personas que se dan de cabezazos, pues, están demás...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*qué bueno que lo veas así, Javier...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, si yo lo veo así y siempre te he apoyado cada vez que tú has dicho “..vamos a solucionar el problema de la educación..” pero el problema de la educación no pasa por cerrar Establecimientos, el problema pasa y la solución pasa por sacar la gente que está demás; a lo mejor el próximo año de nuevo vamos a conversar de lo mismo, que sigue la cantidad de alumnos y quizás vamos a tener 600 ó 700 Asistentes de la Educación pero ellos, de acuerdo a un análisis profundo que se hizo la última vez, junto a la cantidad de Licencias Médicas...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*y ahí tenemos el récord mundial...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, el récord mundial de Licencias Médicas está en el DAEM., entonces, ésos son los dos grandes problemas que hoy día lo llevan a tener un déficit, así que el tema no pasa por cerrar Establecimientos o fusionar escuelas o no permitir que la gente estudie porque, al final, lo que nosotros tenemos que ver es el tema de fondo, hay gente interesada en estudiar y eso es importante pero para solucionar el problema, Mario, yo creo*

que tiene que apuntarse para el otro lado, cómo terminamos con las Licencias Médicas escandalosas del DAEM y cómo terminamos con la cantidad de Asistentes de la Educación que están demás...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*a ver, Javier ha señalado algo importante pero quiero recordar una cosa, que ustedes se olvidan que en el mes de Agosto votaron en contra de 68 funcionarios Asistentes de la Educación, todos votaron en contra...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero yo no estuve de acuerdo e inclusive dije lo mismo que estoy diciendo hoy día...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y yo hice una crítica a algunos colegas porque, claro, todos estamos de acuerdo en mejorar la educación pero cuando se quieren tomar medidas que apuntan a ese objetivo, no falta algún Concejal o Concejala que dice que cómo vamos a despedir a tal o cual persona o tal auxiliar, o sea, entendemos la parte social pero cuando se tienen que tomar medidas y está acá todo el grupo de gente, cambiamos totalmente nuestra opinión, entonces, o somos firmes o consecuentes con lo que estamos pidiendo o estamos cambiando nuestra opinión cuando está la gente acá adelante...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Emilio, cuando se nos habló de desvincular a los profesores, muchos estuvimos de acuerdo tomando en consideración el aspecto económico, dijimos “..si queremos solucionar el problema del DAEM, de una vez por todas, se tienen que tomar decisiones difíciles y dolorosas..” y después se trajo a este Concejo nuevamente, por iniciativa de algunos Concejales, el hecho de que la gente siguiera trabajando hasta el 31 de Diciembre del año pasado, lo cual iba a significar seguir aumentando la deuda y el déficit pero, vuelvo a insistir, la problemática de la educación no pasa por cerrar Establecimientos o fusionarlos, la problemática para que los números sean azules es sacar a la gente que está demás y hay mucha gente demás...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*estamos de acuerdo.., don Mario, cuál es la situación de la gente que está trabajando en este momento en el Liceo A-5...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ellos ya están reubicados en Establecimientos Educativos de la jornada nocturna...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...entonces, ellos no tienen problemas laborales...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...no, ninguno, ninguno.., ahora yo quiero decir otra cosa porque la colega también mencionó el alto nivel de drogadicción allá en la calle Daniel Copaja y, sin embargo, en el entorno del Liceo “Jovina Naranjo” para nadie es un misterio el alto consumo que hay ahí en Blanco Encalada con Lastarria y los colegas tienen que ser honestos en reconocer que en la esquina de Chacabuco con General Lagos, con Patricio Lynch o con Blanco Encalada, hay un alto nivel de prostitución de travestis, entonces, la situación es delicadísima...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...pero, Mario, eso es un factor externo a la educación...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...sí, pero es que, como lo señalan acá, hay que ser respetuoso también y hablar con la verdad...

Sr. ALCALDE...a ver, en esto yo quiero decir que es una decisión que hemos tomado y es verdad que nos pidieron revisarla; lo cierto es que los alumnos igual van a tener la posibilidad de estudiar en la E-15...

Interviene la profesora Irene Gatica Galleguillos y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...mire, yo la escuché respetuosamente y creo que usted como profesora también tiene que escucharnos respetuosamente, no es la idea andar con un pimponeo.., los profesores no se quedan sin trabajo, ellos seguirían su jornada en la Escuela E-15. Para los alumnos que trabajen en el centro, tenemos la posibilidad de disponerles la misma locomoción que tenemos para la gente del Preuniversitario, que es la locomoción que se da vuelta por Arica y trae a todos los alumnos en forma gratuita al Preuniversitario, entonces, esa misma locomoción la podemos usar para desplazar a alumnos que estén en el centro y que no tengan plata para trasladarse, eso lo podemos hacer, no hay problema.

Ahora, que digan “..no, es que el sector es muy peligroso..”, bueno, hay otros profesores que trabajan muchos años ahí, hay otros alumnos que también estudian por años ahí, entonces, yo no veo cuál es la complicación, salvo que entiendo que cada uno quiere defender su lugar que ha

estado por años, eso yo lo entiendo, pero no es una decisión ni para polemizar ni empezar con los dimes y diretes sino que hemos escuchado el planteamiento de ellos, lo vamos a ver y vamos analizarlo con Mario para ver qué decisión tomamos a pesar que tenemos una decisión tomada...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo termino este punto y espero que usted vea los documentos que le trajeron los profesores...*

B) TEMA: JUEGOS INFANTILES

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, en una reunión de Concejo, donde usted no estuvo presente, estuvimos analizando el problema de los juegos infantiles que se están instalando en diferentes poblaciones y la verdad es que, lamentablemente, la gente no tiene la responsabilidad de cuidarlos y todos los colegas nos sentimos muy defraudados porque se gasta tanto dinero y vemos que los juegos se van deteriorando cada día más porque no hay conciencia, no hay cultura, de parte de la gente, incluso se suben adultos a los juegos, llamándoles la atención muchas veces y no entienden.*

Bueno, Sr. Alcalde, en este tema yo escuché las sugerencias de los colegas y la mía propia.., usted sabe que en la Población Guañacagua se están colocando los juegos y ya están por terminar; ahí los juegos van a ser cerrados tal como yo lo solicité y, vuelvo a repetir aquí, creo que todos los juegos tienen que ser cerrados y, por más problemas que tengamos en la Municipalidad, yo le pregunto si es posible que se haga un estudio para poner cuidadores en cada sector donde hay juegos infantiles porque no sacamos nada estar tirando a la calle M\$120.000 si no van a ser cuidados; la plata que se invierte en estos juegos no es plata suya ni de nosotros los Concejales, es plata de la comunidad, por lo tanto, yo creo que hay que hacer un esfuerzo, un sacrificio y poner cuidadores, Sr. Alcalde.., mire para cualquier Alcalde que esté sentado ahí es la misma cueca, para el aseo de la ciudad, para los avances que hacemos, para todos, porque no tenemos una cultura desgraciadamente para poder resguardar estos intereses que son de toda la comunidad, así que yo le sugiero eso, que no es solamente la idea mía sino que de todos los colegas, que tengamos cuidadores en los juegos, que se pongan letreros grandes indicando que vamos a cobrar tal cantidad en multa por cada persona que falte al reglamento porque, tal como usted lo decía, Sr. Alcalde, es admirable lo que pasa en Tacna y ahí cobran por ingresar a los juegos, son muy lindos, no los rompen, los

tienen todos cerrados con cuidadores, entonces, nosotros cojamos las experiencias que hay en otras partes porque qué sacamos con gastar M\$120.000 en cada población si a las 24 horas los juegos van a estar rotos.

Como le dije, los colegas han pedido que pongamos cuidadores, que pongamos letreros, que se cierren, con el fin de asegurar mucho más la duración de los juegos infantiles para los niños y, por ende, para la comunidad...

C) TEMA: PUNTOS VARIOS EN AUSENCIA DEL SR. ALCALDE

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*el otro problema, Sr. Alcalde, es que en ausencia suya muchos colegas no plantean Puntos Varios porque usted no está y me gustaría que las inquietudes que tienen los colegas, que no las plantean cuando el Alcalde no puede asistir al Concejo por problemas propios de su cargo, las digan cuando él esté aquí presente para ver qué solución le damos y en eso comparto con María Teresa porque ella siempre ha dicho “..yo cuando tengo algún problema se lo digo cara a cara al Sr. Alcalde y no es porque esté en contra de él sino que quiero que las cosas se corrijan..”, entonces, yo creo que éste es el momento, cuando esté el Alcalde decirle lo que siente cada Concejal, no decirlo cuando está ausente porque es muy feo hablar de la gente cuando no está presente.*

Yo me refiero a las opiniones que yo recibo cuando presido el Concejo porque hay algunas cosas que yo doy respuesta y le digo al Secretario que haga un oficio para planteárselas a usted porque cuando uno ha sido Alcalde sabe la responsabilidad que tiene frente a ese sillón porque tenemos mucho que preocuparnos y yo encuentro justas las críticas que hacen los colegas en ausencia suya cuando quieren resolver algunos problemas y una de las cosas que hemos visto en conjunto es, precisamente lo que decía en el punto anterior, que tenemos que hacer un esfuerzo para poner cuidadores en los juegos infantiles que estamos poniendo en diferentes poblaciones...

Sr. ALCALDE...*a ver, primero que nada quiero decir que yo recojo la crítica porque estoy de acuerdo con ella; yo estoy de acuerdo en que nos está faltando mantención en algunos espacios públicos. En alguna oportunidad contratamos cuidadores para juegos infantiles y la Contraloría lo objetó, no estamos facultados para contratar cuidadores en espacios públicos, lamentablemente, y fue la Contraloría Regional. Los juegos en las poblaciones, al menos los que*

hicimos en las CHUBIS y los que estamos haciendo en la Guañacagua, los tenemos cerrados, van con cierre por lo mismo; lamentablemente lo que pasó en las CHUBIS es que las llaves se las entregamos a las Juntas de Vecinos, pidiéndole que en una hora prudente, las once de la noche, cerraran los juegos y lo que pasó en la práctica es que muchas noches, muchos fines de semana, los Presidentes de Juntas de Vecinos no cerraron los juegos y ahí se provocaron los daños.

Para hacer un resumen, en el caso del Parque Lauca de 30 máquinas que hay instaladas de ejercicio, solamente hay 07 malas y no es que hayan sido destruidas por la gente sino que por el sobre uso y éstos se están empezando a reparar ahora porque está incluida la reparación.

Bueno, como éste es un tema que hemos analizado en el equipo, ver cómo lo hacemos, sabemos que hay experiencias en Ecuador, en Colombia, en donde se han creado agrupaciones privadas como la Agrupación Cultural pero que también tiene la función de mantener espacios públicos, entonces, las Municipalidades han triangulado subvenciones para que esas instituciones contraten los guardias; eso es lo que han hecho en otros sectores también y creo que puede ser una buena alternativa.

Qué estamos haciendo en Chinchorro, no contratamos cuidadores, contratamos Inspectores Turísticos, pero Inspectores Turísticos que están 24 horas, están toda la noche, pero en las poblaciones no podemos contratar Inspectores Turísticos, entonces, estábamos pensando y decíamos “..pucha, qué pasa si contratamos jardineros para que rieguen, ¿pero hacemos que rieguen toda la noche?.., entonces, estamos buscándole la vuelta, estamos viendo cómo hacerlo porque lo más lógico es que, si pudiéramos legalmente contratar gente para que los cuide, ya los tendríamos contratados, tendríamos dos guardias por 24 horas en cada uno de los lugares, que creo que sería súper bueno, y no nos cuesta nada incluso destinar gente hacia esos sectores, pero el problema es que la Contraloría dice que no podemos contratar guardias en espacios públicos, lamentablemente...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Alcalde, una idea que se me ocurre es que en los sectores donde están los juegos infantiles se haga cargo la Junta de Vecinos y se le subvencione para que una persona cuide, ¿podría ser?...

Sr. ALCALDE...mira, podría ser y habría que dar una subvención por lugar pero, para ser sincero, yo no lo haría a

través de las Juntas de Vecinos porque han funcionado bastante mal; yo lo haría, quizás, a través de la Agrupación o de alguna cosa, y diría “..ya, vamos a poner dos guardias, cuatro guardias, diez guardias; ya, diez guardias, a cuánto, a tanta plata..”, entonces, que ellos los contraten directamente con uniforme y que nosotros podamos supervisar, eso podríamos hacer porque es la única forma de no tener problemas con la Contraloría...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, en Santiago hay montones de Municipalidades que tienen gente, o sea, yo he visto gente que está cuidando los parques, entonces, cómo lo hacen, ¿licitarán?...

Sr. ALCALDE...a lo mejor son licitados, habría que licitar a una empresa de seguridad...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...si uno anda en Providencia, en Maipú, La Florida, qué sé yo, ve gente cuidando los parques...

Sr. ALCALDE...a ver, Silvia, ¿podemos licitar un servicio de cuidado de juegos infantiles en las poblaciones?...

Responde la Sra. Silvia Ahumada, Directora de Control (S), pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...ya, entonces, hagámoslo., hazte una propuesta de aquí a dos días más de no sé, diez guardias; además, yo creo que es súper bueno hacerlo esto con los privados porque ponen guardias con uniformes, así que hagamos eso rapidito, saquemos la cuenta de cuántos guardias se necesitan y hagámosla porque creo que es una buena cosa...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, yendo un poquito más profundo en el mismo tema, ayer yo presenté en mis Puntos Varios una pequeña muestra de la triste situación en la que se encuentran los juegos del Chinchorro; si usted lo va a ver hoy día, va a ver que la gran mayoría están rotos nuevamente, y se planteaba ayer el tema de implementar el sistema de guardias que me parece que con esto ya está, más menos, solucionado...

Sr. ALCALDE...hagámosla, hagamos la propuesta...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya, pero habría que ver la posibilidad de agregar a eso el hecho de que los funcionarios respectivos, los que tienen la facultad, puedan cursar infracciones; ya que estamos mirando tanto para el lado, en Tacna se hace, hoy día en Tacna se está infraccionado inclusive hasta los peatones que cruzan a mitad de calle y los chilenos que vamos a Tacna nos vemos sometidos a sus leyes y extrañamente cuidamos y cumplimos las leyes en el Perú pero no cuidamos ni cumplimos las leyes en nuestro país, entonces, sería importante poder facultar a funcionarios municipales para cursar las infracciones porque ayer o anteayer habían mamás subidas sobre los juegos con los hijos, entonces, si tú le entregas a esa persona una citación o un parte.., la letra con sangre entra, dicen, entonces, si usted los infracciona, son \$10.000, \$12.000 menos en una familia y la gente no lo hace más...*

Intervienen algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*Javier, mira, lo que dice Jaime es lo que nos ha pasado porque hemos mandado Inspectores y dicen “..ya, joven, déme su carné para sacarle un parte..”, “..no, y por qué te voy a pasar el carné..”, “..es que pásame el carné..”, “..no, no te paso mi carné..”, y tampoco tiene facultades para detener, no tiene facultades para pegarle, aunque no es la idea, pero el tipo echa un par de garabatos y se va y se va nomás, es distinto cuando se trata de un vehículo o cuando es una dirección porque deja el parte empadronado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, la verdad es que el Martes nosotros vimos este tema y yo les comentaba que habían parques que no son enrejados como las minicanchas sino que tienen rejas como las albercas de piscinas, que son bajitas, que protegen a los niños porque un niño chico no se va arrancar por ahí, tienen entradas únicas con acceso limitado, o sea, ahí se puede poner la persona encargada de cuidar y eso beneficia por ambas partes, primero, al parque para ver quién ingresa y quién no ingresa porque ahí puede haber un filtro y, en segundo lugar, porque focaliza más.., acá en Arica está la idea de que los parques tienen que ser abiertos, o sea, abiertos en el sentido de que no tienen medidas de protección porque esto es medida de protección para los menores, entonces, no es mala la idea que se plantea pero ya llevamos cuánto tiempo con este problema; cuando se aprobaron los juegos del*

Chinchorro, lo primero que encargó este Concejo fue que cuidáramos los juegos y la verdad es que por culpa de algunos pocos, porque no son todos, porque los papás de los niños más chicos cuidan los juegos...

Sr. ALCALDE...*sí, pero bastan unos pocos para hacerlos tira...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, basta uno para que el juego no esté cuidado, entonces, ¿por uno tenemos que tomar medida?, sí, pero yo creo que no hay que generalizar porque aquí en Arica son más los que tienen niños chicos que los que no los tienen, si no son hijos, son nietos, entonces, cuidemos las cosas pero también no generalicemos con que toda la comunidad destruye porque no es así...*

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: ORFEÓN MUNICIPAL

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Presidente, el Orfeón Municipal me ha hecho llegar una carta donde solicitan aumento de sueldo, que es un tema que también conversaron con usted, entonces, me gustaría que el Sr. Secretario lea la carta, por favor...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*bien, doy lectura a la carta, dice:*

ARICA, 02 de Febrero del 2011

*Señor
JAIME ARANCIBIA
Concejal de Arica
Presente*

Mediante la presente nos permitimos como Orfeón Municipal saludarle y desearle lo mejor en su abnegada labor como Concejal de Arica.

Primeramente agradecemos la constante deferencia de vuestra gestión para con este cuerpo musical, el cual tiene 30 años de existencia en los cuales hemos acompañado siendo testigos y partícipes de lo más variados e importantes acontecimientos ocurridos en la ciudad.

En segunda instancia y es la razón que motiva esta carta, es la solicitud para el ejercicio presupuestario del año 2011 considerar un aumento de \$30.000 en las remuneraciones para cada uno de los integrantes del Orfeón; recordamos a usted que nuestros sueldos y honorarios no han

sufrido ajuste real desde el 2008 y que en promedio un músico integrante percibe mensualmente \$240.000. El costo total mensual actual de la planilla es de \$5.232.404 y el ajuste total para los 19 integrantes es de \$570.000, con lo cual el monto mensual de la planilla quedaría por el año 2011 en \$5.802.404.

Recordamos que este cuerpo musical realiza un mínimo de seis presentaciones semanales, llegando en ocasiones a más de 10 presentaciones, sin considerar fechas especiales como el mes de Arica, Fiestas Patrias, fiestas de fin de año, en las cuales es altamente demandado no sólo por la Municipalidad sino que por las más variadas organizaciones civiles presentes en la ciudad (Juntas de Vecinos, Bomberos, clubes sociales, deportivos, colegios, etc.).

Además del aumento solicitado pedimos su apoyo en la asignación de un aguinaldo de Fiestas Patrias y de fin de año, por un monto de \$20.000 para cada ocasión, bonos a los cuales no hemos tenido acceso en más de cuatro años.

En última instancia y haciendo hincapié en que somos los representantes y cara visible de la Municipalidad de Arica en todos los actos a los cuales somos invitados a participar, consideramos de real importancia generar un ítem para la renovación del vestuario; esto debido al desgaste propio del constante uso al cual es sometido nuestro uniforme de presentación; este ítem para la renovación del vestuario considerando un terno, un pantalón de vestir, dos poleras piquet, dos camisas y un par de zapatos por cada integrante.

Sin otro particular y agradeciendo la deferencia se despiden atentamente,

*TITO WALTSON SABORIO
Hijo Ilustre de Arica*

Sr. ALCALDE...*a ver, respecto a este asunto les puedo decir que ese tema lo conversamos en un Concejo anterior, solamente trajimos la aprobación de un mes de sueldo y va considerado el aumento de los \$30.000, que el Concejo ya había dicho que no había problema, y estamos viendo la figura para hacerlo definitivo. La verdad es que está todo lo que ellos pidieron en la carta, el bono, el aguinaldo de Fiestas Patrias, el aguinaldo de fin de año, porque creo que se lo merecen...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*pero, Alcalde, ¿a ellos se les puede dar una respuesta por escrito con lo que usted está diciendo?...*

Sr. ALCALDE...*pero si yo ya les dije que lo íbamos hacer...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*lo que pasa, Alcalde, es que ésta es la segunda vez que se lee la misma carta, entonces, debería dárseles una respuesta por escrito diciéndoles que ya se aprobó todo eso...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...claro, lo que pasa es que ellos vienen acá, se dice que se aprueba y cuestiones y ellos quedan en el aire, no tienen nada por escrito...

Sr. ALCALDE...pero, Jaime, ayer Dante se juntó con ellos...

Sr. JAIME ARANCIBIA...ya, okey...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: MANTENCIÓN DE PUENTES

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, ayer sucedió algo bien penoso, lo de la niñita que se cayó al río y se ahogó, iba cruzando, y yo ayer leí en el diario La Estrella y tangencialmente le echaban la culpa a la Municipalidad, que debería mantener los puentes, entonces, más que nada, yo quiero hacer una pregunta, quiero saber a quién le corresponde mantener los puentes, porque una cosa es que la Municipalidad algunas veces los haya arreglado pero no es la obligación, quizás...

Sr. JAIME ARANCIBIA...¿son los puentes peatonales, no los vehiculares?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, son los peatonales.., mira, la señora iba cruzando el puente y si se cayó es porque había algo malo, entonces, se le cayeron dos niños y ella pudo salvar uno, entonces, lo que yo quiero saber quién tiene la obligación de arreglar esos puentes, porque si nos están echando la culpa a nosotros, lo quiero tener claro.., yo he recibido quejas de los dos valles, que hay un poco de dejación o a lo mejor no hay recursos para eso, no lo sé, pero lo que yo quiero saber es si eso nos corresponde a nosotros o no...

Sr. ALCALDE...mira, los cauces de los ríos legalmente están a cargo de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas; los puentes, en general, los construye el Ministerio de Obras Públicas sean peatonales o sean vehiculares y sobre todo si están fuera del radio urbano, por lo tanto, la responsabilidad es de ellos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya.., como acá siempre hay prensa, es bueno que aclaremos de una vez el tema, igual que la limpieza del cauce del río...

Sr. ALCALDE...*y que lo estamos limpiando nosotros porque nos corresponde el aseo de la ciudad pero el cauce del río legalmente les corresponde a ellos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*exacto.., entonces, hay muchas cosas que nos echan la culpa a nosotros y no tenemos la responsabilidad, por lo tanto, ya está bueno que la gente que tiene la responsabilidad reconozca que ellos tienen la culpa...*

Sr. ALCALDE...*lo que pasa, María Teresa, y tú lo sabes perfectamente porque lo viviste, es que de todo le echan la culpa a la Municipalidad, de todo culpan a la Municipalidad...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, de todo culpan a la Municipalidad, yo siempre he dicho eso, pero, cuando suceden estas cosas tan tristes, que se va la vida de una niñita de dos años, ya está bueno que dejemos las cosas claras, que no es nuestra responsabilidad, a eso voy...*

Sr. ALCALDE...*okey...*

B) TEMA: ATENCIÓN OFICINA DE LA MUJER

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, de acuerdo a lo que dijo la Sra. Elena, yo estuve revisando en mi cuaderno las cosas que yo había dicho antes para decírselas pero muchas veces pasa que, cuando usted no está, tampoco están los Jefes de Servicio, entonces, no sacamos nada.., mire, usted anteayer fue a Tacna y yo iba a decir algo de una oficina que depende de la DIDECO y Abdala también se había ido; lo que pasa es que el otro día yo pasé por la Oficina de la OMIL donde ellos atienden hasta la una y media pero ahí también está la Oficina de la Mujer y ellas también dijeron que atendían hasta la una y media; después cambiaron la versión, qué sé yo, pero ellas tenían casi cerrada la puerta...*

Sr. ALCALDE...*mira, Dante me informó de eso y llamamos a la persona e incluso una fue irrespetuosa, también me dijeron eso...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, además.., lo que pasa es que yo estaba hablando con los niños de la OMIL, no con ellas, y una salió a pelear conmigo no sé por qué, yo ni la conozco, no la había visto nunca...*

Sr. ALCALDE...*sí, Dante me informó de eso...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, en todo caso, Alcalde, yo no sé si usted ha ido a esa oficina pero yo creo que es bastante inadecuada para la Oficina de la Mujer, quizás sí para la OMIL porque está en el centro, pero es poco cómoda; además, yo entré a las oficinas, eran las tres y media de la tarde, estaban todos los escritorios limpiecitos, no estaban haciendo nada, entonces, hay personas que reclaman, hay funcionarios que tienen que quedarse hasta tarde, qué se yo, y hay otros que no hacen nada, por no decir otra cosa más fea...*

Sr. ALCALDE...*sí, yo estoy de acuerdo que la oficina está bastante fea.., mira, a modo de información para los colegas, quiero decir que – y yo ya di la aprobación – están viendo la parte jurídica para trasladar la mayor parte del Shopping Center y, por ahora, vamos a dejar en el Shopping la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Tránsito, entonces, estamos viendo la posibilidad de arrendar el edificio donde está la Universidad Santo Tomás, donde estaba antiguamente la Feria Sangra, porque ellos están construyendo su nuevo edificio, entonces, vamos a trasladar a casi todas las oficinas que tenemos en el Shopping, exceptuando Obras Municipales y Tránsito, y fíjate que en plata no es muy diferente porque el arriendo del Shopping es un poquito más barato pero con los gastos comunes, al final, compensa, pero esa decisión ya la tomamos...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, por lo mismo que dice María Teresa y como estaba con la actividad del asunto evangélico, yo también fui y vi que hay tres Departamento que funcionan en una oficina y hablé con Osvaldo porque a la Oficina de Asuntos Religiosos le quitaron hasta el escritorio y no tienen dónde escribir, así que encuentro muy bueno lo que usted nos está informando...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, si hay oficinas que atienden hasta la una y media, hasta las dos, no sé, sería importante que publiquen el horario de atención.., yo sé que la OMIL atiende hasta la una y media porque después tiene que traspasar los datos a computación pero hay otras oficina que no, que no tendrían por qué, y además hay gente que no puede ir en la mañana por su trabajo o por distintas cosas y la Oficina de la Mujer siempre ha sido como todo terreno, digamos, que está abierta como las 24 horas del día, entonces, creo que se*

produce esto porque están compartiendo la oficina, más que nada...

C) TEMA: PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, anteayer Jaime habló sobre las patentes de los vehículos y la percepción que yo tengo es que los Alcaldes de Putre y Camarones están muy posesionados y haciendo mucha propaganda a sus comunas, haciendo muchos festivales y cosas así, y creo que nosotros tenemos que quitarles el quien vive y hacer una buena propaganda y tener una buena atención para que los contribuyentes saquen su permiso de circulación en Arica, no nos vayan a quitar a nuestros clientes...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, pero nosotros tenemos que hacer una campaña y el mal estado de las calles no es culpa nuestra, Marcela...

Sr. ALCALDE...así es, no es responsabilidad nuestra...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, en todo caso, si ustedes se fijan en los medios de comunicación, las grandes Municipalidades, que abarcan muchos permisos y caros, con unas tarifas bastante caras, ya lanzaron campañas casi publicitarias con el permiso de circulación, sobre todo en Santiago, entonces, nosotros ya deberíamos estar haciendo difusión...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...mira, nosotros tenemos la televisión, que llega a mucha gente, y ellos pueden hacer un reportaje incitando a la gente a pagar luego las patentes, en el fondo...

Sr. ALCALDE...ya, preocupémonos de eso, de hacer una campaña por el tema de las patentes...

D) TEMA: FALTA DE ASEO EN 21 DE MAYO Y BOLOGNESI

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, de los dos años y tanto que llevo acá, yo sigo reclamando por 21 de Mayo y hay una parte que está súper cochina y, quizás, no es culpa de la Municipalidad sino de la gente de los

restoranes o bares que hay en Bolognesi porque ponen la basura en la esquina con Sotomayor; el otro día yo iba pasando por ahí a las seis de la tarde, estaban las bolsas de basura, y había un perro comiéndose un hueso, entonces, es una espectáculo de una ciudad turística, por qué no le podemos pasar parte a esa gente. Pienso que la Vereda Bolognesi tiene muy bonito sus restoranes y todo lo demás pero estoy segura que ellos también botan la basura ahí y está así la capa de grasa donde botan, entonces, está horrible ese sector...

Sr. ALCALDE...*mira, ahora estamos baldeando y lavando el piso de 21 de Mayo todos los días y ahora se nota mucho más sucio Bolognesi por razones obvias...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, pero ese pedazo está horriblemente sucio...*

Sr. ALCALDE...*sí, tienes razón María Teresa, es verdad eso, y te voy a decir que, incluso, hemos mandado a sacar parte a los locatarios porque está la mancha del líquido percolado porque arrastran las bolsas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, si está todo eso manchado y no puede ser que saquen la basura a las seis de la tarde...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*¿Alcalde, y no se le puede mandar una carta a los dueños de los negocios para que ellos se hagan responsables?...*

Sr. ALCALDE...*pero si se ha conversado con ellos, se les ha sacado partes...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero la cosa siga igual, tiene que haber una sanción fuerte, que no se les dé la patente para la próxima...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, yo creo que tiene que haber una sanción, no darles patente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, el Paseo Bolognesi tiene ahora un boulevard que es muy bonito pero sabes qué, nosotros la otra vez fuimos con los Inspectores, hace como un año y medio atrás, ellos hicieron el compromiso de que iban a tratar de limpiar, de partida, el fronti de sus locales porque también hay algunos frontis que*

son *harto indecentes por fuera*, entonces, dijeron que iban a sacar en el horario la basura y bien sellada, entonces, como no están cumpliendo, hay que empezar a sacarles partes nomás porque hay un compromiso de ellos e incluso fue publicado en la prensa...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Alcalde, yo me acuerdo que hace muchos años atrás se le pedía al dueño de casa limpiar el frente de su casa y a los comerciantes también...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...mira, eso era obligación...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...claro, era obligación o sino se le cobraba una multa ya sea en la boleta de la luz o del agua y eso tuvo *harto* resultado, entonces, ¿ahora no habrá otra forma?...

Hay intervenciones de Concejales y no se transcriben porque hablan sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, hay otra cosa, la gente de 21 de Mayo, sobre todo la de calle entre Colón y Bolognesi donde están todos los cafés, me ha dicho que casi no hay luces, entonces, si nosotros vamos a ir a exigir que limpien, nos van a decir “..bueno, pero ustedes póngannos las luces y los globos que ya no hay..”.., mire, el otro día estuve en un café y le dije “..miren, ustedes ensucian y qué sé yo..” y me dijo “..mira, yo puse las ampolletas porque la Municipalidad nunca vino a ponernos las ampolletas..”, entonces, hay que preocuparse de ese tipo de cosas...

E) TEMA: REITERA PETICION DE INFORME DE SALUD

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, la otra vez yo pedí un informe de Salud y aún no me llega, se lo pedí a Dante, ¿te acuerdas?...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN, Administrador Municipal...sí, sí...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...y te lo pedí a ti porque Eduardo no estaba.., lo que pasa es que hoy día yo tengo Consejo Consultivo de Salud, entonces, lo habría querido llevar...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...*mire, la verdad es que lo que usted me entregó fue una copia de un informe del Consejo Consultivo donde hacían una serie de evaluaciones respecto de algunos convenios que nosotros tenemos con el Servicio de Salud y sobre eso le puedo decir que el Servicio Municipal de Salud ha informado regularmente porque tiene unas minutas tipo donde dan los avances regulares; ahora no tengo copia de la última pero puedo tratar de gestionarla de aquí a que tenga el Consejo, pero la verdad es que la información que usted tenía versus la información que nosotros manejamos de los avances de los convenios, es bien distinta...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., no es la que yo tengo, es la que ellos están dando...*

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...*ya, es la que el Consejo da, pero es una visión absolutamente parcial porque, la verdad, es bien difícil decir “..cero por ciento de avance..”...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, por eso mismo, yo quería tener los documentos para demostrarles que no era así...*

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...*ya, yo me encargo de hacerle llegar el último informe que regularmente el Director del Servicio Municipal de Salud prepara y mantiene monitoreado el tema...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, ojalá me pudiera llegar hoy día.., Dante, yo me preocupé de buscar la información a través de la Página de la Municipalidad, del sistema de la Ley de Transparencia, y hay cosas que están más o menos al día pero eso está súper atrasado y debería estar; hay cosas que no están actualizadas del año 2009 y esto lo digo porque nos pueden multar, por muchas cosas lo digo...*

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...*ya, okey...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Dante, tú puedes ver la Página de Transparencia y te das cuenta al tiro quiénes están atrasados, entonces, lo digo para que se pongan al día...*

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...*okey...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: PRESENTA CASO DE SALUD DE DON SIGIFREDO PEREIRA URRUTIA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, mi primer punto tiene que ver con la situación de salud que afecta a don Sigifredo Pereira, que es un dirigente antiguo de la Liga Deportiva "Eduardo Frei", y quiero ver si existe alguna posibilidad de poder ayudarlo porque él ha pedido apoyo en todas partes y no ha tenido respuesta; él está pidiendo urgente recursos para poder ir a irradiarse a la ciudad de Antofagasta porque está aquejado de un cáncer, entonces, le voy a dejar la carta, Sr. Alcalde, para ver qué podemos hacer...

Sr. ALCALDE... a ver, ¿está Osvaldo?.., bueno, no está, pero encantado de ayudarlo, Emilio, lo podemos hacer por el fondo social...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ya, gracias...

B) TEMA: SALVAVIDAS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, la verdad es que yo ayer iba hacer la consulta porque en la prensa salió un tema que tiene que ver con los salvavidas, entonces, me gustaría saber qué problema hay con ellos porque es una situación bastante complicada si no tenemos a estas personas en los distintos balnearios.., yo sé que están todos acá y si están todos acá, significa, obviamente, que no hay nadie en las playas, entonces, Sr. Alcalde, ¿es posible autorizar a uno de ellos para que pueda plantear las inquietudes que tienen?...

Sr. ALCALDE... sí, claro...

Sr. HERNÁN PINTO, Salvavidas... bueno días Sr. Alcalde, buenos días Sres. Concejales.., mi nombre es Hernán Pinto, soy vocero de la Agrupaciones de Salvavidas de Arica, y, bueno, nosotros ya llevamos tres días en paro por una situación que nos afecta desde el 31 de Enero, por qué, porque nosotros firmamos un contrato con la Municipalidad desde el 15 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre por una suma de \$320.000 y horas extras que estaban incluidas ahí; de antemano ellos nos dieron su palabra de que

nosotros seguiríamos con ese mismo sueldo hasta la temporada completa estival y lo que sucede es que nosotros nos encontramos con la situación de que en el mes de Enero no firmamos contrato, el 1° de Enero, y vinimos a firmar el segundo contrato el 31 de Enero en el cual todas las cosas habían cambiado, nuestro sueldo fue disminuido de \$320.000 a \$250.000 y las horas extras también.

En el primer contrato que nos hicieron, del 15 de Noviembre al 31 de Diciembre, hubieron algunas fallas de redacción porque a nosotros se nos hizo un contrato de que trabajábamos de Lunes a Sábado y no consideraron los Domingo donde nosotros participamos también en la playa, todos, todos, dejando de lado a nuestras familias y todo.

También hay otro problema porque nuestro nuevo contrato, que empieza desde el 1° de Enero, dice que es hasta el 28 de Febrero y a nosotros de palabra se nos había dicho que trabajaríamos la temporada estival completa que comprende hasta el 31 de Marzo. A nosotros nos afecta bastante esta situación porque muchos de nosotros dejamos de lado trabajos en otras costas de Chile, donde el pago es mucho mejor, por quedarnos en Arica porque nos habían prometido que trabajaríamos hasta el 31 de Marzo; nosotros no queremos que nos paguen \$450.000 que pagan en Iquique; no queremos que nos paguen los \$680.000 que pagan en Antofagasta, nosotros queremos que se cumpla lo que nos dijeron de palabra.

Entonces, nuestro paro consiste en que nosotros no vamos a volver al trabajo si es que no se nos da por escrito, porque ya no confiamos en la palabra de las personas porque nos fallaron, de que se nos cancelará las horas extras que nos deben porque no fueron contabilizados los Domingos., nadie va a trabajar gratis a ningún lado, menos nosotros porque nosotros arriesgamos nuestras vidas.

Además, hay algo que no sé cómo decirlo, pero creo que es una falta de respeto porque hemos sido tratado de niños, de inmaduros, por las peticiones que hacemos. También encuentro que recibimos una falta de respeto por el hecho de que fuimos comparados, sin desmerecer al Orfeón Municipal y al maestro Tito Watson, con el Orfeón Municipal y claramente don Dante, el Administrador que se encuentra aquí presente, dijo “..pero por qué reclaman si ustedes están ganando más que Tito Watson y el Orfeón..” y sí, nosotros los respetamos a ellos, pero don Tito Watson y el Orfeón no arriesgan sus vidas como nosotros porque nosotros también hacemos rescates en un sector no habilitado para el baño, que es en el sector de Las Machas, nosotros no debemos

trabajar ahí, pero lo hacemos por vocación, arriesgamos nuestras vidas y dejamos en nuestra casas la duda si algún día llegaremos o no.

Entonces, pedimos el mínimo de respeto hacia nosotros como trabajadores municipales y rescatistas de la costa, que no se nos diga de palabra que van a ser canceladas las horas extras que nos deben de los días Domingos que no fueron consideradas en el contrato, primero, que fue por una redacción mal hecha, según nos han dicho; queremos que por escrito se pagarán esos días extras y que si se nos hace un contrato, que incluya el período de Marzo porque nosotros contábamos con ese período de trabajo...

Sr. ALCALDE...*o sino no van a volver a la playa, ¿eso es?...*

Sr. HERNÁN PINTO...*no, sino seguiremos en paro...*

Sr. ALCALDE...*okey...*

Sr. HERNÁN PINTO...*pero nosotros queremos llegar a un acuerdo, pero nuestra conciencia tampoco nos deja estar tranquilos porque en este minuto, en cada momento, estamos pensando cuántas personas pueden estar en peligro.., nosotros necesitamos que ustedes nos respeten y nos valoren como personas, como trabajadores que estamos ahí; nosotros no somos un grupo de niños, no somos un grupo de personas que decimos “..ah, esta vez queremos trabajar en el verano para estar ahí..”...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*una consulta.., ¿en este momento estamos sin salvavidas?...*

Sr. HERNÁN PINTO...*en este momento no hay salvavidas en la playa...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, ¿sería responsabilidad del Municipio o de los salvavidas si ocurriera algo?...*

Sr. ALCALDE...*mira, no están todos los salvavidas pero están los salvavidas que están todo el año...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ah, hay salvavidas...*

Sr. ALCALDE...*mira, hay salvavidas pero como bajó el río no hay gente en la playa.., con los que tenemos, según cálculo de Hugo, con siete más podríamos hacer la pega este verano...*

Sr. HERNÁN PINTO...*nosotros como salvavidas dimos aviso a la Armada, que nosotros nos encontrábamos en paro; la Ley Marítima exige un número de salvavidas por torre y al no tener el número de salvavidas que nosotros contemplamos, la Armada está en la autorización de cerrar la playa y ahora está cerrada...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿están cerradas?...*

Sr. HERNÁN PINTO...*sí, las playas están cerradas por la Armada de Chile...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y por qué fueron cerradas...*

Sr. HERNÁN PINTO...*porque no se encuentra el número de salvavidas...*

Sr. ALCALDE...*no, no, no, la playa está con bandera roja, está cerrada por marejadas.., Emilio, hoy día conversamos con la Gobernación Marítima y la playa Chinchorro está cerrada por marejadas y se están haciendo los análisis químicos para ver si hay contaminación en la playa...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿y en La Lisera también?...*

Sr. ALCALDE...*no, no, el balneario La Lisera está abierto, tiene salvavidas La Lisera.., entonces, al final, si el agua estuviera contaminada, se va a cerrar la playa...*

Sr. HERNÁN PINTO...*Sr. Alcalde, nosotros ayer hablamos con la Armada y en la Capitanía de Puerto nos dijeron que la playa estaba con libre acceso a los bañistas porque no hay marejadas en la costa de Arica.., nosotros queremos solamente eso, que se nos respete, no queremos palabras ya, nosotros queremos algo concreto...*

Sr. ALCALDE...*okey, nosotros vamos a ver lo que vamos hacer...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, nosotros siempre nos quejamos del tema de “..pucha, por qué siempre nos demandan, por qué hacemos las cosas mal, por qué siempre tenemos problemas..” y la verdad es que acá es solamente no cumplir la palabra que está empeñada.., yo recién le consultaba al Administrador cómo estaban contratados, si estaban a Contrata, si estaban a Código...*

Sr. ALCALDE...*están a Código...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya.., entonces, si están a Código, la verdad es que el papel es casi un trámite porque va a estar el acuerdo entre cuánto te pago, qué voy hacer, qué días y todo. Ahora, si trabajaron las horas extras, tienen que pagarlas...*

Sr. ALCALDE...*Marcela, de hecho está cursado el pago de las horas extras...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Alcalde, no le pueden bajar los sueldos a las personas cuando hay un acuerdo entre cuánto te pago y qué hago yo porque ellos ya tenían un trato con usted o con quién sea y la verdad es que empezar a solucionar cosas sobre la marcha.., mire, yo voy a ser pesada porque, al final, es como decir que para los dos lados están mal las cosas; yo creo que el que se mete a ser salvavidas, sabe que sacrifica la vida todos los días, por eso que hay gente que es salvavidas y hay gente que no es salvavidas pero, además, creo que es poco serio de parte de un Municipio, no de usted porque yo creo que usted no estaba en la reunión cuando fijaron los sueldos, pero creo que también es poco serio que nosotros estemos diciéndoles, porque acá todos somos Municipalidad, “..sabes qué, vamos a pagarte tanto de aquí al 31 de Marzo..” y después, a mitad de camino, le digamos, porque uno se proyecta, son contratos a Plazo Fijo por temporadas, “..sabes qué, ahora no te voy a pagar nada esto porque no sé, te bajo el sueldo..”...*

Sr. ALCALDE...*mira, hay otro tema, nosotros no estamos obligados a pagar 80 horas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y, ojo, también le iba a decir lo de las horas extras...*

Sr. ALCALDE...*pero escúchame, Marcela.., entonces, si nos sale más barato tener más salvavidas que pagar horas extras, es un tema de administración, no es un tema que vayamos a discutir con ellos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*además, Alcalde, el tema de las horas extras de hecho no es un tema obligatorio, es una tema excepcional...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, el problema de fondo es quiénes son las personas que hacen los tratos al momento de hacer una contratación porque no se le puede decir a una persona “..oye, mañana tú trabajas con \$400.000..” y después a mitad de semana o al otro mes decirle “..sabes qué, no podemos pagarte \$400.000..”...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. HERNÁN PINTO...lo que pasa es que nosotros trabajamos todo Enero y cuando teníamos que recibir la paga de Enero, el contrato venía nuevo y decía que en vez de \$320.000 están en \$250.000 y eso fue sin aviso previo ni diálogo para discutirlo entre nosotros...

Sr. ALCALDE...cuánto calculan que van a sacar con las horas extras de este mes...

Sr. HERNÁN PINTO...para este mes no sabemos si nos van a pagar todas las horas extras...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...son como \$200.000 más, o sea, que en total van a sacar con \$500.000 y tanto...

Sr. ALCALDE...o sea, \$500.000 y tanto mensuales...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...sí, eso es...

Sr. HERNÁN PINTO...Sres. Concejales, en la temporada pasada, mis compañeros fueron premiados como los mejores salvavidas de Chile; acá en Arica, yo no dudo de ellos, pero nosotros somos los mejores salvavidas de Chile porque trabajamos en las costas más peligrosas; no recibimos la mejor remuneración que reciben en otras costas, donde sus playas son súper fáciles y donde la gente puede nadar tranquilamente, y no queremos que nos suban el sueldo a eso, solamente queremos que se nos respete y, aparte, tener un lugar digno de trabajo porque nosotros tenemos un container de un camión donde tenemos un baño que es un pozo, que es inhabilitable, que es una enfermería que no cumple las normas de sanidad necesarias para atender a una persona; no tenemos los uniformes correspondientes...

Sr. ALCALDE...¿pero acaso no hay una ambulancia ahí los fines de semana?...

Sr. HERNÁN PINTO...*sí, pero la ambulancia se mueve constantemente porque puede haber un rescate en Las Machas, en el primer sector, y quedamos desapercibidos en la torre., entonces, nosotros no tenemos bloqueador y la Armada exige un binocular, un prismático por torre y tenemos dos para cubrir todo el sector Chinchorro y cubrir Las Machas completa, lo que no debemos hacer pero lo hacemos por vocación, entonces, aparte de eso, nosotros necesitamos un apoyo moral que nos motive y nosotros vamos motivados a trabajar...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*perdón., cuántos rescates han tenido ustedes...*

Sr. HERNÁN PINTO...*mire, hasta el momento tenemos más de 120 rescates...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ninguno con resultado fatal...*

Sr. HERNÁN PINTO...*no, hubo uno fatal en La Lisera pero fue porque la persona tuvo un ataque de epilepsia y se hundió de golpe pero de los más de 120 rescates que hacemos el 90% de ellos son en el sector de Las Machas y no han tenido un desenlace fatal.*

Quiero decir también que nunca ha ocurrido este problema, siempre se ha trabajado bien, es en esta temporada donde ocurre este problema; nosotros no queremos que nos idolatren ni nada de eso, sólo queremos que nos respeten como cualquier trabajador, nosotros arriesgamos nuestras vidas, en nuestras casa viven pensando “..¿llegarán nuestro hijos hoy?..”, “..¿llegará mi padre hoy?..”...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, acá se han solucionado muchas cosas, especialmente referidas a contrato de personas, cosas así, y eso de conversarlo más tarde o más adelante, yo sé que no va a pasar nada., por experiencia, yo le digo que no va a pasar nada pero ojalá que tengan una respuesta positiva...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero ésa es una decisión del Alcalde, Emilio...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Jaime, cuando se han tratado temas así, el Alcalde varias veces acá mismo ha dado solución, ¿o no?...*

Sr. ALCALDE...*mira, es cierto que hemos dado solución como tú dices pero yo encuentro que ésta no es la forma, que los salvavidas dejen la playa; si tú me dices que es por vocación, entonces, yo digo “..¿no te sentirías responsable de dejar la playa sin salvavidas?..” y tú me dices “..¿y no será irresponsable no cumplir la palabra?..”, entonces, ahí no veo la vocación...*

Sr. HERNÁN PINTO...*Sr. Alcalde, nuestro contrato dice que tenemos que trabajar en balnearios habilitados, que es La Lisera y Chinchorro, y si no tuviéramos vocación no tendríamos por qué estar haciendo rescate en playas que no están aptas para el baño...*

Sra. CLAUDIA OPAZO RAMÍREZ, Encargada Oficina de Turismo...*perdón.., si alguien se está ahogando en Las Machas y si soy salvavidas por vocación, voy y lo salvo, pues...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero Claudia, entonces, tú tienes que respetar la palabra, tienen que respetar lo que conversaron, pues...*

Sr. ALCALDE...*por eso, Emilio, yo lo voy a ver ahora...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero cumplan con el contrato hasta Marzo y las horas extras que corresponden...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo entiendo la postura suya y por eso denantes decía que hay cosas buenas de ambas partes y en este caso, a mi juicio, hay cosas malas porque efectivamente no es bueno ejercer medidas de presión porque cuando uno tiene derecho a huelga tiene que tener ciertos años, cierta cantidad de personas, pero el contrato es consensual y si están exigiendo un trato es porque el contrato ya existió y sigue existiendo...*

Sr. ALCALDE...*pero, imagínate, presionando con que dejan la playa ¿y si se ahoga alguien?, quién asume...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero por eso mismo, Alcalde, yo veo que acá hay errores de conceptos de ambas partes.., Alcalde, yo creo que la temporada formalmente estival, de acuerdo a lo que hizo el Municipio este año, es al 15 de Marzo; a lo mejor alguien, efectivamente, les dijo que era hasta el 31 de Marzo pero lo que dice la ley y lo que dice la autorización de la Contraloría es que es para la*

temporada estival y la temporada estival es hasta el 15 de Marzo y no podemos hacer nada hasta más allá pero por lo menos tienen 15 días más, entonces, si no hay presupuesto o no alcanza, hagamos un esfuerzo, o sea, véalo usted porque usted tiene la facultad, nosotros en este caso somos sugerentes de lo que se puede hacer, pero también creo que no es la forma correcta porque las medidas de presión son complicadas porque arriesgamos un montón de cosas más complicadas aún si es que pasara algo en la playa, pero creo que 15 días no es una gran cantidad de dinero por la suma que estaba ofrecida y siempre entendiendo porque a mí me da como lata escuchar “..y no nos van a pagar las horas extras..” si son eventuales, son excepcionales, o sea, si el contrato es por \$320.000 sin horas extras, ése es el contrato, ése es el ofrecimiento que hizo el Municipio...

Sr. ALCALDE...pero si les dieron el contrato para firmarlo y todavía no lo firman...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero por 15 días menos, por el 28 de Febrero, ése es el tema...

Hay intervenciones y no se transcriben porque se habla sin micrófono.

Sr. HUGO ALFARO, Salvavidas...buenas tardes., me presento yo soy Hugo Alfaro y trabajo en la Municipalidad como salvavidas desde el año 97, soy Jefe de Salvavidas a partir del año 2000, lo cual significa que he pasado por varios Alcaldes, y quiero explicarles el funcionamiento de las playas; la Dirección de Turismo prepara un programa del borde costero que se presenta en el mes de Julio y no es responsabilidad de la Dirección de Turismo que al subir ese programa al Portal los oferentes no postulen porque, lamentablemente, las empresas no quieren trabajar con el Municipio pero eso ya escapa a nuestra responsabilidad como Dirección de Turismo.

Ahora, cuál fue el error de redacción que tuvieron los contratos de ellos, lo que pasa es que existen ocho salvavidas que son de la Planta estable que tenemos, incluyéndome yo, y nuestros contratos dicen que son 45 horas semanales, de Lunes a Domingo, con un día de descanso semanal y el contrato de ellos decía de Lunes a Sábado y, efectivamente, están reclamando porque trabajaron el día Domingo y es cierto lo trabajaron pero eso no quiere decir que en la semana no hayan descansado...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...o sea, descansaron...

Sr. HUGO ALFARO...*sí, descansaron porque ellos se tienen que ajustar a las 45 horas semanales...*

Sr. ALCALDE...*perdón..., y el contrato de los salvavidas es de Lunes a Domingo con un día de descanso, normal, todos los años se habían hecho los contratos de la misma forma y el trato que se hizo con ellos fue el mismo pero, como se equivocaron en Personal en el contrato, ellos se agarraron de eso y dijeron “..no, entonces, nos tienen que pagar más y esto vale más y no sé qué y no sé qué..”...*

Sr. HUGO ALFARO...*entonces, cuál es el problema, que a ellos hay que sacarle el cálculo de la diferencia que es lo que prometió ayer la Directora con el Administrador Municipal y lo que quieren los muchachos es que ese compromiso sea por escrito...*

Sr. ALCALDE...*no, no lo voy a dar por escrito...*

Sr. HUGO ALFARO...*eso es lo que ellos quieren...*

Sr. ALCALDE...*no lo vamos a dar por escrito...*

Sr. HERNÁN PINTO...*y cómo lo van hacer con esas horas que nosotros trabajamos...*

Sr. ALCALDE...*pero si están cursadas...*

Sr. HERNÁN PINTO...*están cursadas las horas que están prometidas pero no es lo mismo...*

Sr. ALCALDE...*no, lo otro igual.., a ver, no sé si escucharon mal o escucharon bien, pero en qué quedamos, que de acuerdo al contrato hay un día de descanso pero ustedes trabajaron el Domingo; ahora, una hora el día de semana vale menos que una hora del Domingo, entonces, está compensado la diferencia y eso está cursado, entonces, están alegando y alegando y tienen la playa botada, están en paro...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*en todo caso, muchachos, esto se trató en Concejo así que nosotros vamos a dar fe de que quiere cumplirse lo que dice el Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*en todo caso bajó el río, así que necesitamos menos salvavidas...*

Sr. HERNÁN PINTO...*pero nosotros tenemos un contrato, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero no pueden venir a chantajear acá, no pueden dejar la playa botada...*

Intervienen los salvavidas y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*saben qué chicos, que para la próxima pueden venir tres o cuatro, si nosotros igual los vamos a escuchar; yo siento, de verdad, que es peligroso que no estén algunos en la playa...*

Sr. ALCALDE...*si el tema es que no es la forma, o sea, si viene una delegación a conversar, perfecto, a negociar, perfecto, yo estoy de acuerdo pero no es la forma de que alguien encabece y se salgan de las playas y tuvieron la oportunidad de firmar por los mismos \$320.000 y no quisieron y, más encima, me mandaron a decir que, además, querían un bono de término de conflicto, entonces, al final, bueno, ustedes pueden pensar que somos irresponsables nosotros y está bien pero yo creo que ustedes también tienen una cuota de responsabilidad...*

Intervienen los salvavidas y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, acá se está hasta desconociendo, inclusive, la palabra del Concejo porque yo creo que cuando acá se está diciendo que se les va hacer esto y se les va hacer esto otro, el hecho de escriturarlo., a ver, no sé cómo explicarlo, pero existe ya la palabra del Alcalde y del Administrador, que está acá, de que va hacer así...*

Sr. ALCALDE...*perdón., Marcela, ni siquiera que va hacer así, si ya está cursado, o sea, ni siquiera que lo vamos hacer, no, ya lo hicimos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, yo estoy hablando de los contratos, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*ah, bueno, los contratos estaban listos para firmarlos ayer por los mismos \$320.000 y no lo quisieron firmar porque lo querían hasta fines de Marzo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero es hasta el 15 de Marzo, hasta el término de la temporada estival., yo creo que la obligación existe hasta el término de la temporada estival...*

Sr. ALCALDE... *y si existe, ¿podemos tener la playa sin salvavidas?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *no pues, querido...*

Sr. ALCALDE... *ya pues...*

Hay Intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO

A) TEMA: FALTA DE ILUMINACIÓN AVDA. LUIS BERETTA PORCEL

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *Alcalde, como estaban hablando de rebobinar y ver algunas cosas, hay un punto que me preocupa, que de nuevo lo verifiqué ayer, y es la falta de iluminación en la Avda. Luis Beretta Porcel; el otro día estaba oscuro, ahora no, era oscuro, oscuro, prendido, oscuro, oscuro, prendido, entonces, debo entender que estamos racionalizando, a lo mejor, en alguno de los tramos.*

Mire, yo sé que estamos en proceso de estar cambiando las luminarias pero creo que uno de las caras visibles de la ciudad es, justamente, el balneario Chinchorro y está oscuro y se nota, Alcalde...

Sr. ALCALDE... *en qué parte de la avenida...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *está entre Diego Portales y el cruce para bajar a Chinchorro; de ese cruce hasta la COPEC está todo iluminado pero el otro tramo está oscuro, muy oscuro; Las Machas también tiene tramos muy oscuros...*

Sr. ALCALDE... *mira, yo creo que eso debe haber sido por algún apagón o algo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *lo que pasa, Alcalde, es que el Domingo también hubo y el Domingo pasado también hubo., mira, yo lamenté que no estuvieras el Martes porque hace dos Domingos estaba oscuro, oscuro pero oscuro, entonces, qué pasó este Domingo, que yo me apesté y puse en el Face Book “..pucha, está apagado este lado de acá..” y, San Face Book, a la media hora se prendió*

todo y anoche tenía que pasar de nuevo por ahí y no estaba todo prendido como el Domingo cuando se arregló el tema pero estaba oscuro, apagada, apagada, prendida, apagada, apagada, prendida, o sea, era una constante, dos apagadas, una prendida, dos apagadas, una prendida, y no es por robo de cable porque, entonces, cómo el ladrón se va a robar dos cables de dos luminarias y dejar una buena, entonces, qué está diciendo el sentido común, que están racionalizando recursos en una parte que no debieran hacerlo...

Sr. ALCALDE...no, no es eso, lo que pasa es que, lamentablemente, los sistemas que tenemos en Arica son los más antiguos, entonces, se quema una ampolleta o hay un corte y se corta el circuito y los circuitos no son continuos, son uno por medio o dos por medio. La diferencia de lo que estamos haciendo en la Diego Portales, y que no venía de fábrica, es que Juan Calderón le puso un suich, un reten, que si se corta un foco, se apaga el foco, y lo que tenemos en el sistema antiguo es que se apaga un foco y se apaga el circuito y es por eso que hace algunos días pusimos un turno de emergencia, que está de cinco de la tarde a la una de la mañana, y le tenemos una ruta obligatoria todos los días porque lo que pasaba antes es que el turno de emergencia esperaba a que los llamaran, o sea, podía estar todo Arica apagado y, si no los llamaban, ellos seguían en Aseo y Ornato...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, sabe por qué le estoy diciendo esto, porque no es un tema nuevo con nosotros...

Sr. ALCALDE...Marcela, yo estoy todos los días llamando a Aseo y Ornato por lo mismo; paso por una avenida y está a oscura y digo “..ah, qué pasó..” y llamo a Aseo y Ornato y así ando todos los días., mira, yo creo que uno no debería llamar, debería haber un sistema que funcione en forma automática...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, Alcalde, reitero, esto no es una cosa nueva y nosotros alegamos mucho el tema de la iluminación porque la gente se queja mucho; yo puedo entender el tema de los circuitos pero, insisto, es muy peligroso, por qué, porque uno puede ir en el auto despacio pero con la luz del auto que viene por el otro lado, no se ve el peatón en el bandejón central, no se ve el que va a cruzar por el “Paso de Cebra” porque está oscuro, iluminan sólo las luces de los autos, o sea, dos y uno, dos y uno, no funciona

tampoco como emergencia. Además, Alcalde, los dos accesos a Arica también están oscuros, el norte y sur.

Insisto, Alcalde, yo no sé si es porque se roban los cables, pero me da mucha pena porque, al final, uno dice que hemos invertido tanto en focos nuevos, más modernos, y no se nota que estemos haciendo una buena labor en ese punto y vuelvo a plantearle la posibilidad de hacer un proyecto con iluminación solar en algunos puntos críticos, que ahí ya sería el colmo que se robaran las baterías, las tendríamos que poner arriba, como en Iquique...

Sr. ALCALDE...*a propósito de eso, ¿han visto la iluminación solar en Capitán Avalos?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí...*

Sr. ALCALDE...*¿está prendida o está apagada?.., se prende, se apaga, se prende, se apaga, alumbra muy poco...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que esa iluminación que hay ahí es mala, los watts son bajos.., Alcalde, como a usted antes le gustaba viajar, averigüe dónde hay iluminación solar full y vaya a ver, pues, porque yo creo que el gasto en luz nunca va a ser un mal gasto y si vamos a tener que pagar, no sé, 400 millones en iluminación de la ciudad.., usted fue a Francia y le gustó mucho la iluminación, ¿se acuerda o no?, y no creo que gasten poquito...*

Hay intervenciones de algunos Concejales y del Sr. Alcalde y no se transcribe porque hablan sin micrófono.

B) TEMA: PLANTEA SITUACION SRA. NORKA RAMÍREZ

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, para terminar quería hacer una consulta y no está el Director del SERMUS pero, bueno, se trata de la funcionaria Norka Ramírez que estaba como Jefa de la Oficina de Contabilidad en proceso de retiro y se le avisó en Enero, como también a muchos funcionarios del SERMUS, se le quitaba la Asignación Especial de Desempeño y, además, a ella se le bajó el sueldo...*

Sr. ALCALDE...*perdón.., quién es ella...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es Norka Ramírez era la Jefa de Contabilidad del SERMUS y que ahora está en*

proceso de retiro y todos sabemos que si a una persona que está en proceso de retiro se le baja el sueldo, le afecta notoriamente en lo que va a sacar de remuneración, entonces, yo creo que es importante, Alcalde, que usted eche una miradita a lo que está pasando en el SERMUS; si quiere después lo hablamos, pero a mucha gente se le quitó la Asignación Especial Transitoria que se otorga por responsabilidad; a muchos funcionarios que la venían teniendo desde hace mucho tiempo se la quitaron y se la dieron a gente nueva que, en algunos casos, ni siquiera tienen título profesional para tenerla...

Interviene el Sr. Héctor Arancibia, Secretario Concejo Municipal (S) y no se transcribe porque habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...okey, hay que esperar el informe de la Contraloría.., a ver, la verdad es que yo hace unas dos semanas le sugerí a ella que hiciera una presentación a la Contraloría para que le aclararan el tema...

Sr. ALCALDE...ya, entonces, esperemos el pronunciamiento de la Contraloría...

Se levanta la sesión a las 12:10 hrs.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de dos horas con cincuenta minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ
Secretario Concejo Municipal (S)